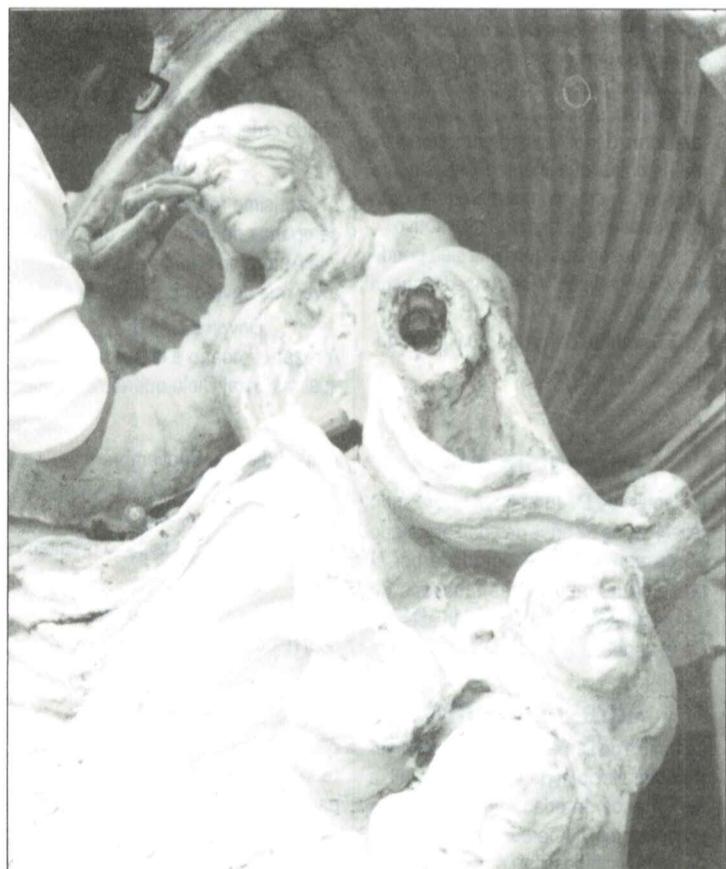


Aprobada la creación de una nueva escuela taller

LA ESCUELA TALLER RESTAURA LA IGLESIA DE LA AURORA



Restauración de la imagen de la Virgen de la Aurora en la fachada de su iglesia



A. BERGILLOS



Entrega del trofeo "Bar Niza"

El Prieguense no pudo lograr el ascenso

Entrevista a
Argimiro
Serrano,
concejal de
Matadero

Página 11

Antorchas
para el castillo:
ilegales e
innecesarias

Página 12

Movimiento demográfico

Nacimientos

José Guzmán Tirado, de Juan de Dios y Magdalena, 2-5-90.

Rogelio Angel Delgado Alameda, de Rogelio y Ana, 5-5-90.

Mónica Madueño Caracuel, de Gregorio y Mari Carmen, 4-5-90.

Laura-Araceli Arroyo Alcoba, de Antonio y Encarnación, 4-5-90.

Maria Isabel Pérez Aguilera, de José y María Isabel, 8-5-90.

Sergio Ariza Marín, de Carlos y Mari Carmen, 11-5-90.

Cristina García González, de Manuel y Encarnación, 12-5-90.

José Francisco López Villegas, de Francisco y Mercedes, 12-5-90.

Inmaculada Espinosa Fernández, de Alvaro y Francisca, 13-5-90.

Matrimonios

Miguel Lara Sánchez y Carmen Yebra Cabrera, 5-5-90. Parroquia Asunción.

Rafael González Ropero y María Pérez Sánchez, 18-5-90. Parroquia Asunción.

Defunciones

Antonio Ortiz Lozano, 80 años, 16-5-90, c/ San Esteban.

Maria Carrillo Miranda, 16-5-90, 62 años, c/ Las Mercedes.

Maria Araceli Cubero Cubero, 20-5-90, 69 años, en Lagunillas.

Comunicado de la Hermandad de la Aurora

La Hermandad de la Virgen de la Aurora, quiere hacer público, nuestro agradecimiento al Sr. Alcalde don Tomás Delgado Toro, Director de las Escuela de Talla "Juan de Dios Santaella" don Francisco Tejero Steger, y a los Profesores de la misma don Antonio Serrano Serrano y don Francisco Alcalá Aguilera, por la restauración de la Imagen de nuestra Titular existente en la parte superior de la fachada de la Iglesia, así como el arreglo del retablo del Altar Mayor que se había desprendido en parte y de su promesa que más adelante será restaurado el Camarín y algunas yeserías del Templo que actualmente se encuentran deterioradas.

Nueva directiva del Hogar del Pensionista

El pasado día 3 de mayo se constituyó la nueva Junta de Gobierno de este Hogar quedando establecida por el siguiente orden:

Presidente: Doña Rosa Muñoz Pareja. **Vicepresidente:** D. Francisco Moreno González. **Secretario:** D. Manuel Carrillo Cuevas. **Vocales Electos:** Doña Dolores Bejarano González. Doña Dolores Castro García. D. Antonio Avila Cañadas. D. José Cáceres Mateo. D. Enrique Onieva Siles. D. José Serrano Aguilera.

PLuviómetro

Desde 1º octubre 89 al	
1 de mayo del 90	722 l/m ²
Día 9 de mayo	4 l/m ²
Total	726 l/m ²

Bodas de plata

El pasado 16 de marzo a las 21 horas, tuvo lugar la ceremonia de renovación de los votos del Sacramento del Matrimonio, de nuestros queridos amigos Antonio Navas Cruz y María Isabel Aranda Lort, en la capilla de Jesús Nazareno, donde 25 años antes, tuvo lugar su matrimonio, ofició la Misa el párroco del Carmen, don Juan José Caballero Cruz, el cual les habló del medio que nos depara la realización de este santo sacramento para los cristianos, y que conociéndoles sabía el gran amor y cariño que tienen estos cónyuges entre ellos y que han sabido proyectarlo hacia los demás. Asistieron además de los familiares de los mismos, un grupo de matrimonios que sienten una sincera amistad y que compartieron la gran alegría que reinaba con este motivo.

Les deseamos que Dios siga bendiciendo esta unión, y les conceda mucha felicidad.

En nombre del grupo: su Hno. Antonio.

Agradecimiento

La familia de **D. Juan Ruiz López**, que falleció a los 62 años de edad el pasado 26 de abril de 1990, agradece por la presente las numerosas muestras de pésame recibidas, así como la asistencia al sepelio.

Agradecimiento

La familia de **Dª Francisca Pozo Serrano** que falleció el pasado 28 de abril, a los 64 años de edad, agradece por la presente las numerosas muestras de pésame recibidas, así como el acompañamiento al sepelio.

Coplas a la Virgen de la Aurora

Las canciones que aquí se publicarán son de las más usadas en las rondas sabatinas de los Hermanos de la Aurora, para que los hijos de Priego las aprendan y canten, cuando acompañen a los Cuadrilleros de la Virgen.

1^a

En el nombre del Verbo comienzo son las tres personas de la Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, bendigan y alaben con gran caridad.

Vamos a alabar:

a esta Reina por calles y plazas dando cruel guerra contra satanás.

2^a

Al santísimo rosario tocan campanas de plata, pitos de marfil y la Aurora se asoma a los cielos a ver sus devotos por las calles ir.

Devotos, venid:

A rezar el rosario a la Aurora si el reino del Cielo quereis conseguir.

3^a

A los 8 días de Septiembre nació una azucena la Natividad; tan hermosa, tan llena de gracia nació como el alba la perla oriental.

Devotos llegad:

A rezar el rosario a la Aurora si el reino del Cielo quereis alcanzar.

4^a

A la Aurora venimos buscando que dicen que anda por este lugar recogiendo rosas y jazmines para los Hermanos que al rosario van.

Devotos llegar:

A rezar el Rosario a la Aurora si el reino del Cielo quereis alcanzar.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Antonio Alba Garrido

que falleció el 27 de abril de 1990

Su esposa, hijos, madre, hermano y demás familia agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio. Y les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 11 de junio, a las 9 de la tarde, en la Parroquia de la Asunción.

Priego de Córdoba, junio 1990



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Luis Cobo Serrano

que falleció el día 21 de abril en Córdoba, a los 56 años de edad

Su esposa Rosa Serrano; sus hijos Rosa, Juan F. y Aurori; hermanos Francisco (Presbítero), Rafael, Antonio, José M^a, Sebastián, Manolo, Carmela, Miguel, Jesús y Aurori; primos y demás familia y amigos, agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas, así como el acompañamiento al sepelio, y les invitan a la Misa que se celebrará el día 9 de junio, a las 9 de la noche, en la Parroquia de la Asunción de Priego, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

Priego de Córdoba, junio 1990



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yepes, José M. Castro, Juan Carlos Bermúdez. **Publicidad:** M^a Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna, Antonio Mérida. **Domicilio:** Antonio de la Barerra, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve.

Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

FECO 3 y otros proyectos

La iniciativa adoptada por el ayuntamiento para crear una etiqueta de denominación de origen para la confección de Priego y el impulso que se quiere dar a la Feria de la Confección, llevará en los próximos meses mucho estudio, mucha discusión y esperamos que, a la larga, dé también muchos resultados.

En primer lugar, es curioso que sea el ayuntamiento quien presente a los industriales iniciativas y proyectos –ya bastante elaborados, por cierto– cuando lo lógico sería que fueran las empresas las que, de común acuerdo, presentaran proyectos y solicitaran ayudas. Si no lo hacen, es de agradecer que el ayuntamiento dé el primer paso, aunque para dar los siguientes será imprescindible contar con la colaboración decidida y no reciente, de los empresarios.

Suponemos que la "denominación de origen" no podrá ser una marca oficial ya que esta la concede un organismo gubernamental y no parece que para la confección de Priego pueda alcanzarse. Será pues una simple etiqueta que pretende convertirse con el tiempo en marchamo de calidad; pero el control de esa calidad tendrá que depender probablemente de una oficina local. Las dificultades para que esa oficina pueda ejercer un auténtico control y para que se respeten sus decisiones en la práctica comercial, serán enormes. No obstante, pensamos que la idea es buena y que vale la pena intentarlo. Si, como se dijo en la reunión ayuntamiento-empresarios, la etiqueta solo se da a empresarios que tengan una verdadera estructura

industrial, los candidatos pueden ser pocos y por tanto será más fácil lograr el acuerdo.

Con respecto a la FECO, ciertamente el nuevo proyecto supone un cambio cualitativo importante, pero algunos siguen viéndolo improductivo. Llevar la Feria fuera de Priego –a Málaga, Sevilla o Córdoba, se dijo el año pasado– sería de mayor interés para todos pero el presupuesto se dispararía y está por ver si los empresarios aceptarían cargar con una parte de los costos.

A cambio, se ha optado por traer a Priego a profesionales de la confección –compradores, representantes, proveedores, empresarios, diseñadores– para participar en FECO-3; pero, suponiendo que se consiga traerlos ¿dónde se albergarán a estos visitantes con la escasez de infraestructura hotelera que padecemos?

Otro tema es el de los proyectos que se pregonan y después se olvidan. Con motivo de la primera edición de la FECO, el alcalde y el delegado provincial de Fomento hablaron de que se iba a poner en marcha un "plan integral" para el relanzamiento de la industria de confección en Priego. Se llegó a decir que se invertirían 1.200 millones de pesetas. Desde entonces han pasado dos años y según nuestras noticias ni siquiera se ha hecho el estudio previo necesario para poner en práctica dicho plan. ¿Habrá que pensar que se nos está largando propaganda barata para que parezca que hacen lo que no hacen?

Algo parecido ocurre con el "polígono industrial"; ofrecer suelo industrial abundante y barato sí sería una verdadera ayuda para los empresarios pero éste no parece un asunto prioritario para nuestro ayuntamiento, a la vista de lo que tarda en decidirse. Polígono industrial tiene ya cualquier pueblo, mientras en Priego algún empresario –harto de esperar– podría haberse instalado ya en un municipio cercano con la consiguiente pérdida para nuestro pueblo.

No queremos que lo anterior se interprete en el sentido de que cargamos todas las culpas sobre el ayuntamiento. Como hemos dicho al principio, al alcalde se deben los únicos proyectos que se han presentado durante los últimos años en apoyo de la confección.

Una asociación local de industriales –que no existe a pesar de que la mayoría de los empresarios piensan que es necesaria y de que el alcalde ha pedido veras veces su creación– podría haber hecho propuestas e impulsado al ayuntamiento a tomar decisiones.

Después de todo, el tan traído y llevado reto europeo de 1993, con el que tanto se nos amenaza, puede incluso tener un efecto beneficioso para la industria prieguense, si hacemos caso de un largo informe publicado recientemente (El País, 20-5-90) según el cual el mercado único augura para España un aumento de la producción del 14 por ciento en los sectores del calzado y la confección.

Si nuestros empresarios siguen viajando a Europa como ahora lo hacen –al menos algunos– puede que la apertura de las fronteras nos coja casi preparados, que así sea y que, entre tanto, las próximas ediciones de la FECO, sean siempre un éxito.

El visitante

El calor de junio chorreaba por encima de los cuellos inmaculados de las camisas blancas, ensopando las axilas y arrugando las corbatas nuevas compradas en la calle Mesones. El peinado cuidadoso se deshacía por momentos ante la incontenible avalancha de sudor más provocado por la excitación que por la temperatura. El helicóptero no llegaba.

Desde que unos días antes la

visita había sido confirmada, la actividad se desbordó como una fiebre súbita para ajustar todos los detalles y la objetividad se fue perdiendo en el fragor de tanto trajín. Fue mucha la presión soportada con tanta reunión y tantísimas opiniones dispares; por eso se pasó pronto de la alegría y el legítimo orgullo de recibir la regia visita al mal humor incontenible ante la más mínima provocación.

La intervención de la Casa Civil para organizar el evento, de la policía secreta para ajustar los asuntos de seguridad y la llegada de los periodistas para cubrir la información, vinieron a complicar tanto las cosas que, lo que en principio fue satisfacción pronto se convirtió en un problema insoluble. Los encargados de la Hermandad para la organización tuvieron que pasar un terrible calvario personal que osciló desde el sistemático y constante cambio de emplazamiento de cohetes y fuegos de artificio, por cuestiones de seguridad, hasta la tortura de soportar a la testaruda esposa empeñada en lucir ese día su fla-

mante abrigo de piel desafiando al almanaque.

Se propuso echar una cortinilla a la placa del Ilustre Republicano y "ni mencionarlo siquiera", otros opinaron que, por el contrario, debería mostrarse con orgullo ya que "forma parte de nuestra historia y eso debe ser respetado por todos". Hubo polémica para largo.

La cuestión del itinerario, que quería ser cambiado por un señor de Madrid, ya dio lugar a algunas palabras agrias y la propuesta de un avisado comerciante de la ciudad, queriendo hacer publicidad de sus productos, pusieron tan malo al cofrade encargado que se mareó

en dos o tres ocasiones y hubo que internarlo en Cabra el mismo domingo por la mañana.

El tiempo de permanencia del regio visitante era muy breve; pero a pesar de eso, la Corporación Municipal estaba empeñada en entregarle las llaves de la Ciudad y nombrarlo alguna cosa; el resto de las hermandades querían imponer su presencia; los enamorados del barroco local querían lucirlo a toda costa y cien particulares querían ser "recibidos" para pedir algo. Hubo que organizar una batalla campal para poner las cosas en su sitio.

...Los cofrades de más alto rango estaban desbordados: "Estas son pocas flores, hay que pedir más", "Esa banda de música es bochornosa, hay que buscar otra", "¿Cómo van a poner los fuegos allí, para que no los vean ni los grajes?..."

A pesar de todo demostraron una eficacia envidiable; trabajaron como galeotes y a su tiempo estuvieron todo escrupulosamente organizando: las flores tersas, aterciopeladas, la cera, el incienso, el orden de salida, el sitio de los cohetes, la placa republicana... solo faltaba la llegada del visitante.

Muy mala uva demostró tener el indeseable anónimo que a ultimísima hora hizo correr el rumor de que el Visitante no vendría: había delegado en algún ilustre representante. Esto creó una última gota de sufrimiento que se materializó en un vacío de tripas colectivo bastante comprometido en ese magnífico domingo de primavera en el que el helicóptero no acababa de llegar.

José M. del Pino

El Partido Popular informa

La Junta local del PP a la vista de varios escritos aparecidos en los periódicos Adarve y Córdoba cree que debe dar a conocer varias anomalías aparecidas en dichos artículos.

El Partido, ni su presidente, Rafael Caracuel ha informado a ningún medio de comunicación los trámites llevados para nominar los candidatos a las elecciones andaluzas, pidiendo siempre para Priego y su comarca un número de salida, ya que en su día fue prometido por el presidente provincial para el sur de la provincia.

Por todo ello, se extraña esta

Si viniera el Rey

Como usted sabe, la Hermandad de la Columna andaba empeñada desde hace un año en traer a Priego al Rey don Juan Carlos, para que presida sus fiestas de 1990. ¿Se imagina usted el revuelo que se armaría en este pueblo, si viniera el Rey?

Si viniera el Rey, sería esta para Priego la más alta ocasión que vieron los siglos, pues no se recuerda que ningún monarca pusiera en nuestras calles sus augustas plantas al menos desde los tiempos de la Reconquista, allá en el siglo XIV.

Si viniera el Rey, sería recibido en el Paseíllo por la Directiva de la Hermandad de la Columna en Plein y por el Pleno de la Corporación Municipal. La Banda de Música tocaría el himno nacional aprendido a la carrera para la ocasión. Y desde el balcón del ayuntamiento, tras el consabido discurso del señor alcalde, el Rey saludaría al pueblo que gritaría hasta la ronquera: ¡Viva el rey de Priego!

Si viniera el Rey, quedarían por un día desiertas las aldeas y caseríos de la comarca y hasta los pueblos cercanos, pues todo hijo de vecino –excepto algún pasota, algún ingrato y algún republicano aferrao– vendría a Priego para ver de cerca al soberano.

Si viniera el Rey, seguro que acababan la nueva carretera en un mes, para que pasara a gusto la augusta comitiva.

Si viniera el Rey, habría que reponer por un día a todos los santos en sus altares de San Francisco porque ahora, en espera de unas obras que nunca empiezan, están desperdigados por otras iglesias y casas particulares.

Si viniera el Rey, se trasladarían a San Francisco los bancos de la Parroquia pues los de San Francisco están hechos polvo y no podemos arriesgarnos a que su majestad deje caer sus reales posaderas en un banco y se rompa el pantalón con una puntilla.

Si viniera el Rey, en la función de la Columna cantarían la coral Alonso Cano, el Grupo Rociero, Compases Rocieros, la rondalla de la Escuela Hogar y el coro de la Hermandad del Rocío, porque todos los grupos tienen derecho a que los oiga el Rey.

Si viniera el Rey, habría que llevarlo a ver nuestros principales monumentos y entre ellos, la casa natal de don Niceto Alcalá-Zamora que fue, como él, Jefe del Estado. Esto, naturalmente, siempre que su majestad no tuviera inconveniente en hacer esa visita, podría acogerse a la objeción de

conciencia.

Si viniera el Rey, le pediríamos su intercesión ante el gobierno de la nación para que, de una vez, acaben el pabellón cubierto y otras veinte obras eternamente pendientes.

Si viniera el Rey, tomaría posesión de la fuente que lleva su nombre y también de las Carnicerías Reales, aprovechando que, aunque son municipales, todo el mundo se ha empeñado en que sean de su majestad.

Si viniera el Rey, se llevaría como recuerdo de Priego un plato de esos que ha hecho el ayuntamiento para regalar a los turistas con la Fuente del Rey grabada, un par de pantalones y unas camisas de buena calidad, una garrafilla de aceite, unos bollos de turrolate y una talla de la escuela de idem.

Si viniera el Rey, menudo compromiso que iban a tener los directivos de la Hermandad del Nazareno porque, ¿a ver a quién iban a traer ellos para quedar por encima de los columnarios?

Si viniera el Rey...

M.F.

Escrito lo anterior, nos informan de que finalmente no vendrá el Rey. La verdad es que era de esperar porque apuntar directamente al Rey, era apuntar muy alto. Pero, si hace un siglo la casa real envió al Duque de Hornachuelos en su representación, ¿no podría haber enviado ahora a alguien?

CARTAS AL DIRECTOR

El Partido Popular informa

La Junta local del PP a la vista de varios escritos aparecidos en los periódicos Adarve y Córdoba cree que debe dar a conocer varias anomalías aparecidas en dichos artículos.

El Partido, ni su presidente, Rafael Caracuel ha informado a ningún medio de comunicación los trámites llevados para nominar los candidatos a las elecciones andaluzas, pidiendo siempre para Priego y su comarca un número de salida, ya que en su día fue prometido por el presidente provincial para el sur de la provincia.

Por todo ello, se extraña esta

Junta Local que antes de cerrar listas por el Comité Electoral hayan aparecido estos artículos, dando pelos y señales de lo que acontecía al respecto, así como también diciendo que en Priego había en el Partido, dos sectores uno que encabezaba el presidente y otro, dos concejales y juventudes de NN. GG.

Para evitar mal entendidos y negar las anteriores opiniones esta Junta Local pretende a corto plazo convocar una Asamblea General, presentando nueva línea de actuación del Partido y ampliación y renovación de la Junta de acuerdo con los estatutos.

R. C. G.

Presidente de la Junta Local

Nota de la Asamblea Local de Cruz Roja

La Asamblea Local de Cruz Roja de Priego, en relación al artículo aparecido en el número anterior titulado "Electrocutado", y firmado con el seudónimo de "Tarajal", se ve en la obligación de hacer las siguientes puntualizaciones:

- Que lo expuesto en el artículo por su brevedad puede dar una idea equivocada de los hechos que ocurrieron así: recibida la llamada los dos voluntarios de guardia en el puesto de socorro se trasladaron inmediatamente al lugar del accidente, llegados a las inmediaciones del mismo, los allí presentes le indicaron que por lo abrupto del

terreno, por ese camino era imposible acercarse al herido, siendo el punto más cercano a éste a través del camino a El Tarajal desde las Angosturas, a fin de no demorar los primeros auxilios la patrulla se dividió: uno de los chicos, solo con la camilla a hombros se dirigió a pie hasta el herido y el otro se encamino hasta el mencionado camino. Posteriormente se comprobó que ni por este último la ambulancia podía llegar al lugar de los hechos por lo que el voluntario de la camilla pidió ayuda para llevarla hasta la ambulancia.

- Que efectivamente los jóvenes que prestan servicio en la Cruz Roja son inexpertos por dos causas, la primera porque son jóvenes –19

CARTAS AL DIRECTOR

años— y la segunda porque no se trata de profesionales de la sanidad, pero en ningún momento esta falta de experiencia se puede confundir con ineptitud, negligencia o falta de sentido común, y sinceramente opinamos que en este caso concreto nuestros muchachos no pudieron actuar de otra manera.

— Que aprovechamos la ocasión para recordar que son jóvenes que suplen su inexperience con un gran sentido de la solidaridad y abnegación en circunstancias normalmente difíciles y desagradables, y que recientemente han dado un ejemplo de conducta ciudadana en accidentes ocurridos sin que en ningún momento hayan tenido eco sus

actuaciones, salvo en el artículo que nos ocupa.

Fuensanta de la Rosa Serrano
Presidente de la Asamblea Local

Nota de la Redacción. Como no somos autores del escrito que firmó "Tarajal" no tenemos nada que decir sobre lo allí expuesto. En cambio, afirmar que "en ningún momento" han tenido eco otras actuaciones positivas de los jóvenes de Cruz Roja, nos parece muy inexacto cuando solo hace unos días—el uno de mayo—Adarve hacía recuento en tono elogioso de al menos cuatro actuaciones de la Cruz Roja en Priego.

**Si todavía no tiene el libro de «Morenico», aproveche para comprarlo en cualquier kiosko o librería de Priego.
¡Por solo 1.200 pesetas!**

“DESDE EL TENDIO”

Primero los españoles

Todos los años, cuando finaliza el curso académico, los estudiantes españoles que terminan las enseñanzas medias se enfrentan a las innumerables barreras que el sistema educativo español les pone para su acceso a la Universidad. Cada año miles de estudiantes quedan fuera de la Universidad o tienen que elegir una carrera que no es la que escogieron en primera instancia. Y los que estudian lo que realmente desean tienen que soportar la masificación de las aulas y las pésimas condiciones educativas de la Universidad pública española.

Pero curiosamente cada año son más los estudiantes extranjeros que cursan sus estudios universitarios en España en perjuicio de los españoles que no tienen posibilidad de hacerlo.

En primer lugar la política educativa de nuestro país es realmente pésima y lamentable, y la última prueba de ello es la vergonzosa

LOGSE, y está claro que a este gravísimo problema hay que darle una solución real porque está en juego el futuro de nuestra nación. Pero es que, además, las autoridades públicas tienen la inexcusable obligación—entre otras cosas porque el pueblo español les ha elegido libre y democraticamente para ello—de defender ante todo los intereses de los ciudadanos españoles.

Y entonces ¿por qué tenemos que facilitar y promocionar el acceso de extranjeros a nuestras universidades cuando hay una multitud de españoles que no pueden estudiar en la Universidad porque no hay sitio? Y no estoy hablando de ir en contra de acuerdos y decisiones de la Comunidad Europea, sino de estudiantes de Marruecos o sudamericanos o asiáticos, que impiden que jóvenes asturianos, vallisoletanos o prieguenses puedan ir a la Universidad.

Roberto Escamilla

ALMACENES
YÉBENES S.A.

ADARVE



MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama km. 0.800
Teléfono 54 15 96 - FAX 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



ADARVE



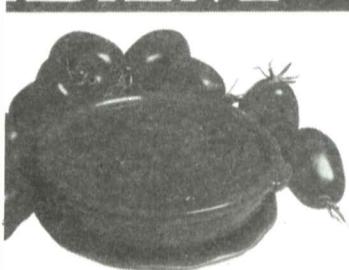
ADÁRVE



Productos Adarve

LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO

Distribuido por **ALMACENES YÉBENES S.A.**





JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

II SEMANA MUSICAL DE PRIMAVERA

Del 2 al 10 de Junio

Iglesia de San Pedro - 9,30 de la noche

Día 2, Sábado

CORO TITULAR DEL GRAN TEATRO DE CÓRDOBA

DIRECTOR: CARLOS HACAR

Patrocinado por la Caja Provincial de Ahorros

Día 3, Domingo

PEDRO LAVIRGEN (Tenor) • **ANTONIO LÓPEZ** (Piano)

Patrocinado por la Excma. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento

Día 4, Lunes

BANDA MUNICIPAL DE RUTE

DIRECTOR: MIGUEL HERRERO

Día 5, Martes

LEOPOLDO BETANCOURT (Piano). De Venezuela

Día 6, Miércoles

MAGDA MENDOZA (Mezzo Soprano). De Chile

ANGEL A. MUÑOZ (Piano)

Día 7, Jueves

ALMUDENA CANO (Piano)

Día 10, Domingo. Cine Victoria - 9,30 de la noche

GRUPO DE TEATRO ANDALUZ

DIRECTOR: ANTONIO BARRIOS

«Entre bobos y tunantes» FARSAS COMICAS DE ANTAÑO

Restauraciones de la Escuela Taller en la iglesia de la Aurora

La Escuela Taller Juan de Dios Santaella está realizando trabajos de restauración en la ermita de San Nicasio, sede de la Hermandad de la Aurora, principalmente en la fachada y retablo mayor.

La petición para esta restauración de urgencia fue cursada por el Hermano Mayor de la Hermandad al descubrirse que una mano de la imagen de la Virgen de la Aurora que está en la fachada de esta Iglesia, se había desprendido y caído hasta el suelo.

Alumnos de la Escuela Taller, dirigidos por Antonio Serrano, Francisco Alcalá y Manuel Jiménez, han limpiado la imagen quitándole la gruesa capa de cal y yeso que la cubría haciendo que se perdieran los pliegues y formas de la imagen. Por estar situada a la intemperie esta imagen sufre un rápido deterioro y necesita periódicas restauraciones, que en ocasiones anteriores no siempre se han hecho con demasiado acierto. Las manos se han tallado nuevas y los ángeles que la adornan se han retallado casi por completo.

Aprovechando estas obras se han desmontado también parte del



A. BERGILLOS

retablo del altar mayor de esta Iglesia que estaba desprendida de la pared y defectuosamente colocado, procediendo a la consolidación de su estructura, eliminación de nido de roedores y fijándolo a la pared con mayor seguridad.

La Hermandad de la Aurora ha solicitado a la Escuela Taller la

restauración del camarín de la Virgen, aunque esta obra no se podrá acometer por ahora ya que la Escuela Taller está comprometida en la restauración de los camarines de las Iglesias de San Pedro y San Francisco, proyecto que tardarán varios meses en desarrollar.

Por otra parte, la Escuela Juan

de Dios Santaella ha participado en los últimos días en una exposición de Escuelas Taller celebrada en Córdoba y en la que han presentado varias piezas en madera y yeso así como una muestra de las farolas fabricadas por la sección de forja para la baranda de los adarves.

Zamoranos y Priego descritos en "Vivencias de un zagal andaluz"

"Vivencias de un zagal andaluz" es un libro realmente curioso. Casi asombroso, podríamos decir, si nos fijamos no sólo en su contenido, sino en las circunstancias de su publicación. Contiene las memorias, adornadas con algún ramalazo fantástico, de los primeros 17 años de la vida de Isidoro Sánchez Povedano, que nació en Zamoranos y vivió en esta aldea hasta 1936.

Como se dice en la solapa del libro, este constituye una excelente crónica de la vida rural andaluza en el primer tercio del siglo XX. En ningún lugar de sus 172 páginas se dice que la acción transcurra en Zamoranos (este nombre ni aparece) pero ello se deduce fácilmente por la descripción de la situación y de los alrededores del pueblo (la Peña Parda, la Peña Rubia) así como de los personajes que protagonizan los hechos (el Esperdicio).

Las faenas agrícolas, las ferias

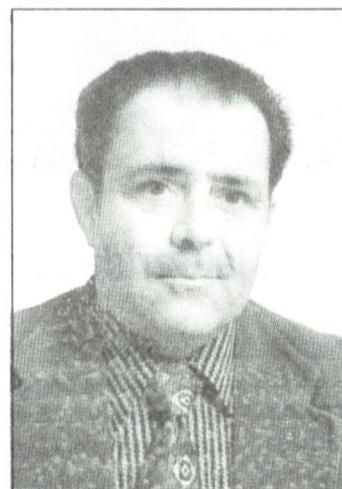
de ganado, la construcción de una carretera en aquel tiempo, la recolección de la aceituna, el horno de pan, la siega y los trabajos de la era, la organización de las fiestas, los pequeños sucesos de la vida cotidiana, el maestro y el cura, las cencerradas, las bodas, el porquero, el cabrero... Todo un torrente de vida y de situaciones desfilan por el libro, narradas con un estilo ajeno a florituras literarias, pero de gran realismo y eficacia. Todo ello rociado con unas gotas de verde (verde de ecologismo y verde de erotismo) y por un chocante discurso antitaurino pronunciado tras una corrida vista en Priego en los años veinte. La escena de don Niceto Alcalá-Zamora parando su coche en el cruce de Zamoranos para abrazar al maestro Pedro Pareja y saludar uno a uno a todos los niños de la escuela puestos en fila, es absolutamente enternecedora.

El libro, en efecto, es un "valioso

aunque también sorprende cómo tantas cosas permanecen, los comportamientos humanos entre ellas.

Isidoro Sánchez Povedano, que ha sido ferroviario y reside en Málaga ha editado su obra nada menos que en Terrassa (Barcelona) en la editorial Egara, aunque el libro puede adquirirse ya en Priego.

A.L.



Isidoro Sánchez Povedano

documento etnográfico y sociológico para los estudiosos como para las nuevas generaciones de andaluces". Para los naturales de Zamoranos suponemos que será además, una gozada.

Sobre todo comprobar lo que ha cambiado la vida en sólo 50 años,

**Suscríbase
a
ADARVE
No lo deje
por más
tiempo.**

Encuentros de seminarios del Centro de Profesores

El próximo viernes día 1 de junio tendrá lugar el encuentro anual de Seminarios Permanentes, Grupos de Trabajo y Proyectos de Innovación Educativa del CEP de Priego al que se espera asistan unos 150 profesores de todos los pueblos integrados en este CEP.

La finalidad principal de este encuentro es el intercambio de experiencias, comunicación de la trayectoria de trabajo de cada grupo y posterior confrontación reflexiva de ese trabajo de cada grupo y posterior confrontación reflexiva de ese trabajo con los criterios que se desarrollan en los diseños curriculares previstos para la reforma

educativa. Se pretende además comenzar a trabajar en la concreción de esas directrices en unidades didácticas que se adapten a las características de cada clase.

Comenzará el encuentro a las 10 de la mañana con una conferencia que estará a cargo de Jaime Mougan, Jefe del Servicio de Reforma que hablará sobre el estado actual de las negociaciones entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas sobre la reforma Educativa y sobre las pautas de formación del profesorado para la aplicación de esta reforma. A las 12 comenzarán los encuentros por áreas temáticas en los que

se expondrán las experiencias realizadas por los grupos durante el curso 89-90. Estos encuentros se realizarán por áreas de trabajo, estando previstas las siguientes aunque de forma flexible de manera que podrían suprimirse alguna de estas áreas o crearse alguna nueva: Informática, Medios y Recursos Audiovisuales, Educación Medioambiental, Escuelas Rurales, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Educación Física, Inglés. Educación infantil (Preescolar), Educación Artística y Orientación Escolar.

Tras la comida que tendrá lugar en el restaurante Río, Luis Naranjo

Cordobés hará una exposición sobre "la unidad didáctica como modelo de concreción de los diseños curriculares" ejemplificándolo a través de una unidad didáctica. A las 5:30 de la tarde volverán a reunirse las áreas de trabajo para reflexionar sobre la ponencia anterior, estableciendo criterios para la de los currículos a la práctica educativa a través de las Unidades Didácticas.

Para terminar se ofrecerá información sobre el acta final de seminarios y grupos de trabajo y sobre la encuesta final, entregándose la documentación elaborada al efecto.



Comunidad y ancianos del Asilo Fundación Mármol en la actualidad

gar su misión las Hijas de la Caridad eligen vivir total y radicalmente los consejos evangélicos todas y cada una confirman y ratifican personalmente su donación total al Señor por medio de los cuatro Votos, pobreza, castidad, obediencia y servicio de los pobres, son renovables todos los años con la autorización del Superior General de los Padres Paules. La Emisión de los votos es un acto libremente hecho y siempre inspirado por el amor, la renovación se hace en voz baja el día 25 de marzo fiesta de la Encarnación de la Virgen, aunque son votos privados no religiosos solo pueden ser dispensados por el Sumo Pontífice y Superior General.

Aunque la Congregación es de origen francés las Hermanas vinieron a España el año 1790 a Barbastro (Barcelona) se fueron difundiendo por toda la península y al ser un número muy elevado hubo que hacer división de provincias siendo ocho las que pertenecen a España, (la nuestra es Granada).

En 1953 llegaron a Priego la primera Comunidad compuesta por cinco hermanas para hacerse cargo de la Residencia de Ancianos "Fundación Mármol" siendo éste su principal objetivo, aparte de tener una gama de actividades como son: obrador de bordado donde asisten jóvenes obreras, mecanografía, costurero de señoritas que confeccionan para la misión de Marruecos, asociación de la Medalla Milagrosa muy extendida en el pueblo, servicio a domicilio acompañada de señoritas y jóvenes de Juventudes Marianas Vicencianas, habiendo desaparecido una clase nocturna de adultos y un grupo de Legión de María.

Para celebrar estos 200 años las distintas provincias han hecho una pequeña y bonita fiesta, por eso nosotros el día 26 de este mes también lo hemos celebrado con una Misa cantada y una sencilla fiesta para nuestra comunidad, ancianos y grupos de jóvenes.

La Comunidad

200 años de las Hijas de la Caridad en España

San Vicente de Paul fundó la Congregación de la misión (Padres paules) dándole a los pobres cariño desinteresado, pero pensó que también les hacía falta mujeres que se entregasen a este mismo trabajo en favor de los más necesitados.

En 1629 una viuda de la alta sociedad Luisa de Marillac se pone bajo la dirección espiritual de San Vicente.

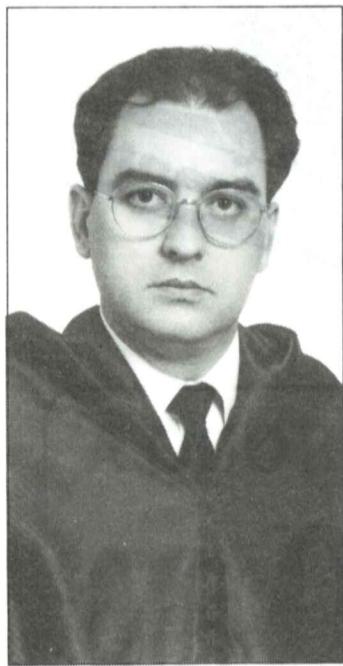
En 1630 las señoritas de la Caridad de París pidieron que se buscara jóvenes campesinas para que les ayudasen, tenían que enseñarle su oficio y educarlas en la piedad ¿quién lo haría?

San Vicente destina a Luisa de Marillac y el 29 de noviembre de 1663 reúne a cuatro jóvenes en

su propio domicilio, hacen vida común, les inculca las virtudes evangélicas de humildad, sencillez y caridad como vía por la que las Hijas de la Caridad han de dejarse conducir por el Espíritu Santo, con una mirada de fe ven a Cristo en los pobres y a los pobres en Cristo y se esfuerzan por servirle en sus miembros, viviendo su vocación en medio del mundo, por deseo expreso de sus Fundadores es el primer instituto no clausurado que apareció en la Iglesia, no son religiosas sino personas que van y vienen como seglares, esto les da una gran movilidad, disponibilidad y agilidad para ir en busca de los pobres más urgentes.

Para seguir más cerca a Jesucristo y prolongar

José Soldado, abogado del caso de la niña con SIDA



El abogado José Soldado Gutiérrez, natural de Priego y residente en Málaga, ha saltado a las páginas de numerosos medios de comunicación por su defensa del caso de la niña malagueña Montserrat Sierra, enferma de SIDA y a la que se quiere impedir su derecho de acudir al colegio. José Soldado es abogado de la Asociación pro Derechos del Niño (PRODENI) y ha manifestado que está estudiando la posibilidad de presentar un recurso de amparo al Tribunal Constitucional contra el auto de la Audiencia Provincial que revocaba la escolarización de Montserrat Sierra. En opinión del letrado, este auto deja en el mayor desamparo a la niña que solo está en el colegio en estos momentos "por caridad del director del centro" ya que en cualquier momento podría ser expulsada, según informa el diario "El Sol" de Málaga.

Primer concierto de María Córdoba

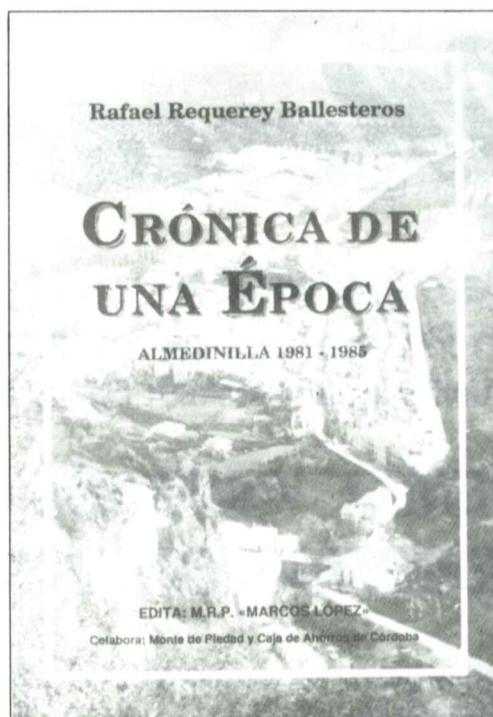
María Córdoba Rodríguez, estudiante de piano en el Conservatorio Superior de Música de Córdoba ha dado su primer concierto en solitario, que tuvo lugar en el Auditorio del conservatorio en Córdoba. El evento tuvo lugar el pasado 14 de mayo interpretando la joven pianista el siguiente programa: Rondó KU 485 de Mozart. Sonata Op. 2 nº 1 de Beethoven. Preludio y fuga nº 3 de Bach. Fantasía Impronta de Chopin. Evocación de Albéniz y Preludio Op. 32 nº 5 de Rachmaninoff. Nuestra felicitación para esta nueva artista priegueña.

"Crónica de una época", nuevo libro de Rafael Requerey

El Movimiento de Renovación Pedagógica Marcos López ha editado con la colaboración del Monte de Piedad un libro titulado "Crónica de una época: Almedinilla 1981-1985" del que es autor el Cronista Oficial de Almedinilla Rafael Requerey. En la introducción el autor expone su propósito así como el contenido de la obra: "Pensando en poder tener en un sólo volumen los artículos que a lo largo de 4 años he ido publicando en el quincenario Adarve, es así como se me ocurrió la idea de recopilarlos y, ordenándolos por temas, a la vez que cronológicamente, poder ofrecer una visión global de mi trabajo como componente del equipo de redacción de Adarve que abarcó desde el 15 de noviembre de 1981 hasta el 15 de octubre de 1983; así como otras colaboraciones anteriores y posteriores a estas fechas".

Y más adelante añade: "El interés de "Crónica de una época" reside en que recoge gran parte de la historia diaria de Almedinilla durante ese periodo de tiempo, así como una pequeña parte de acontecimientos acaecidos en la ciudad de Priego. Esta puede ser la piedra angular que motive al lector interesado en conocer el pasado de manera periódica y constante, es decir, una crónica casi de día a día".

Por la gran vinculación de esta obra con Adarve,



felicitamos a su autor y al pueblo de Almedinilla que dispone así de un nuevo libro sobre una actualidad local que ya es historia.

Jornadas "Mujer y salud" en las aldeas

Dentro de los objetivos que nos planteamos dentro del Programa Municipal de Animación Sociocultural en las aldeas de Priego para el sector de la mujer fue:

-Fomentar la participación de la mujer, ofreciendo información en el terreno cultural, educativo, sanitario... etc.

En estas zonas donde el número de mujeres supera al de hombres, constituyen un gran potencial de animación ya que, además de ejercer su influencia sobre el marido, están más predispuestas a la participación y a la colaboración.

Actualmente existen bastantes talleres repartidos entre las aldeas de Lagunillas, El Cañuelo, Castil de Campos, Esparragal, Zagrilla y Zamoranos, en los que la actividad

principal son las manualidades: taller de corte y confección, tridimensionales, mimbre, migas de pan.

Consolidadas este tipo de actividades, nos planteamos ofrecer actividades de formación (charlas, conferencias...). Se han dado los primeros pasos con estas I Jornadas "Mujer y Salud".

Hacia el mes de febrero, se solicitó colaboración a Milagros Casares Peña, asistente social del Centro de Salud de Priego, ella nos puso en contacto con Antonio Jiménez Rosa, doctor en medicina y miembro de EBAP (equipo básico de atención temprana) de Priego.

Con la colaboración de ambos, pudimos celebrar en los días 23 de abril al 4 de mayo estas Jornadas en cinco de nuestras aldeas. El tema central fue "la depresión" acompañada de una información general sobre los servicios que presta el Centro de Salud a la población.

Estas conferencias han tenido como objetivo principal prevenir o informar de los tipos, síntomas y condiciones biológicas o fisiológicas de la patología depresiva en la mujer.

Por último, señalar que fue numerosa la asistencia, esto nos

anima a continuar en esta línea: creando espacios de cultura, debate, participación, que faciliten un nuevo estilo de vida.

Programa Municipal de Animación Sociocultural

Gloria Valverde Aranda
Arturo Matilla Hernández



María Isabel Aranda, candidata al Parlamento Andaluz

María Isabel Aranda Lort ocupa el número cuatro en la candidatura por Córdoba del CDS al Parlamento Andaluz. Casada, con tres hijos, funcionaria del Servicio de Extensión Agraria es actualmente portavoz del CDS en el ayuntamiento de Priego.

CADA DIA

Mercadía

¡Le esperamos!

En Priego c/. San Marcos nº 71

JUNTO A LA PARADA DE AUTOBUSES

**VENGA, VISITENOS Y VEA
NUESTRAS OFERTAS**

	Precio
Aceituna rellena Heradio 300 grs.	2 latas a 99
Tostada Gullón 400 grs.	2 " 99
Pinzas plástico 20 unidades	1 " 99
Vajillas económico Ito.	2 " 99
Detergente Livomatic 6 uds.	2 " 99
Suavizante Lenor bolsa 500 c.c.	1 " 99
Limpiador Mr. Proper 735 pino	1 " 99
Colonia Nelt litro	1 " 99
Gomina Vera tubo 125 c.c.	1 " 99
Champú Agrado 900 c.c.	1 " 199
Crema manos Vera tubo 125 c.c.	1 " 99
Papel higiénico Mariposa 6 rollos	1 " 99
Tomate triturado Apis 460 grs.	2 " 99
Almeja Pepiño RR-90	1 " 99
Atún aceite Queridiña RO-100 pack 2 ..	1 " 99
Mejillón Queridiña RO-70 pack 2	1 " 99
Refrescos El Siglo 2 litros	1 " 99
Pepsi-cola lata 333 c.c.	3 " 99
María Dorada miel 900 grs.	1 " 199
Cantimplora litro con vaso	1 " 99
Jarra agua plástico	1 " 99



CASI TODO A

99 PTS

Zumos Libbris brik litro	1	a	99
Calcetín deporte algodón	1	"	99
Nata El Castillo brik 200 grs.	1	"	99
Leche 1'5 litros Lar	1	"	99
Ambientador Orión bloque	2	"	99
Jabón Dermo Alaney 500 c.c.	1	"	99
Crema Colgate gigante	1	"	99
Lejía normal litro Lejicor	5	"	99
Detergente Puril maleta 5 kg.	1	"	399
Detergente Elena 4 kg.	1	"	699
Detergente Skip 4 kg.	1	"	799
Detergente Nieve 800 grs.	1	"	99
Manzanilla Sueños de Oro infusión	2	"	99
Suavizante Flor 4 litros	1	"	299
Suavizante Mimosín 1/2 litro	1	"	99
Vajillas Aros 1,5 litros	1	"	99
Autoaplicador Kamfort	1	"	99
Bastoncitos algodón 100 unidades	2	"	99
Café Bonka natural molido 1/4	2	"	299
Café molido mezcla Valiente 1/4	1	"	99
Espárrago Picnic Leticia	1	"	99
Pimiento 1ª Leticia 1/8	4	"	99
Tomate natural 1º Leticia kg.	2	"	199
Chocolate Nestlé extrafino 150 grs.	1	"	99
Pasta Faisán 250 grs.	4	"	99
Vinagre El Castillo litro	2	"	99
Zumo Juver frasco litro	1	"	99
Agua mineral Fontelabrás	4	"	99
Refresco Casera 2 litros	3	"	399
Salchichas Revilla Frankfurt 7 piezas ...	2	"	99
Queso El Caserío 8 porciones	1	"	99

**Velamos por
su economía**



Argimiro Serrano Rosa, concejal del CDS y delegado de Matadero, Mercado y Suelo

“Las deficiencias del matadero son fácilmente subsanables”

—¿Qué volumen de actividad tiene el matadero? Número de cabezas de ganado que se sacrifican cada semana. Toros o terneras, cerdo, ovejas...

—La actividad en el matadero es muy variable según los meses del año, la media por cabezas está aproximadamente en unos 120 cerdos, vacunos unos 10, lanares y cabrío mas o menos igual que vacuno. Estos datos son semanales. En los meses más altos que suelen ser coincidiendo con las matanzas domiciliarias los cerdos aumentan a unas 240 cabezas, estos meses suelen ser noviembre, diciembre, enero y casi febrero. Matizando a tu pregunta sobre toros que se sacrifican quiero dejarte claro por creerlo de interés para que se sepa que en matadero municipal prácticamente todo el vacuno que se mata son terneras de primera calidad.

—¿El matadero abastece sólo al mercado de Priego?

—Los animales sacrificados en este matadero municipal son para las carnicerías de Priego y algunas aldeas.

—¿Se matan animales para particulares o se siguen haciendo en Priego matanzas privadas?

—En la época de las matanzas domiciliarias tradicionales se matan cerdos a particulares que o bien por vivir en un piso sin posibilidades de hacerla en su domicilio o en otros casos por comodidad les interesa o conviene que se la mate en el matadero, pero la matanza domiciliaria bien por las cuadrillas de matarifes que se organizan o por la misma familia se siguen haciendo y particularmente en las aldeas. Estas matanzas domiciliarias están totalmente controladas por los servicios veterinarios los cuales se desplazan a las aldeas y reciben también las muestras en su oficina, las cuales son examinadas en el matadero.

—¿Cuántas personas trabajan en el matadero? ¿Qué presupuesto tiene?

—En el matadero hay un equipo de trabajadores compuesto de tres matarifes cualificados, un chófer de reparto y un ayudante para carga y descarga, este último de forma eventual y que se presta para ayu-



dar en todas las faenas propias del matadero (en plantilla hay cuatro matarifes pero uno está de baja por enfermedad desde hace bastante tiempo).

El presupuesto aproximado de esta Delegación es de 10 a 11 millones de pesetas, incluyendo sueldos, seguridad social, conservación del edificio, limpieza, combustible, herramientas, etc.

—En el mes de febrero la Consejería de Agricultura ordenó el cierre del matadero por no cumplir los Reglamentos Sanitarios. ¿Qué deficiencias motivaron esta orden? ¿Qué medidas se han tomado para evitar el cierre?

—El día 15 de febrero se recibió una visita de la Consejería de Agricultura y Pesca en la cual se levantó un acta la que recoge algunas deficiencias encontradas en este matadero todas ellas motivadas a las nuevas exigencias de la sanidad y a la antigüedad que este matadero tiene, pero todas ellas subsanables fácilmente, te digo algunas: suelo deficiente, mal estado de conservación de las paredes de la sala de sacrificios de porcino (algunos azulejos rotos) carencia de lavabos de accionamiento no manual, desinfectadores de cuchillos y secaderos en puntos de sacrificio, puntos de luz sin protección, que faltan telas mosquiteras en algunas ventanas de la sala de tripería, horno crematorio insuficiente para garantizar la destrucción de decomisos,

la localización del punto de desinfección de vehículos para el transporte de la carne no es correcto, estos son los motivos por los que días después se recibe un escrito de cierre del matadero.

Segunda pregunta ¿qué medidas se han tomado para evitar el cierre? todas las que se pueden tomar que son: primeramente escrito o recurso a la consejería con nuestra más enérgica disconformidad al pretendido cierre, y además sobre esto tengo muy clara la postura firme de nuestro Alcalde el cual no está dispuesto a que el matadero se cierre. Segundo: se han hecho y reparado todas las deficiencias que nos han sacado, sólo queda el horno crematorio del cual ya tengo presupuestos y cuyo importe se tuvo en cuenta en el presupuesto de inversiones.

—¿Los desperdicios de los animales y las aguas sucias del matadero donde se vierten?

—Los desperdicios de los animales como pueden ser las tripas, pelos, etc. lo que realmente es desperdicios va a la basura, los decomisos se queman o bien si son animales enteros se entierran por ser muy laboriosa su cremación y en cuanto a las aguas sucias van al colector pasando por una fosa séptica.

—¿Hay algún proyecto para quitar el matadero de donde está y construirlo en otro lugar?

—En principio esta Delegación no tiene ningún proyecto para el traslado del matadero a otro lugar, pero creo que en no muy largo plazo su traslado se hará necesario.

Mercado

—¿En los últimos años han aumentado o disminuido las solicitudes de puestos en el mercado?

—Normalmente los 43 puestos de que dispone este mercado están ocupados, ocurre que de vez en cuando alguno queda libre, y desde el momento que queda libre se anuncia con un cartelito su disponibilidad y siempre hay dos o tres solicitantes, se ven dichas solicitudes en comisión y se adjudica a la persona que se cree más conveniente, teniéndose en cuenta la necesidad, artículos a vender o en

caso de igualdad se le adjudica al que primero lo haya solicitado, creo que la pregunta está contestada puesto que siempre hay solicitudes.

—¿Cuánto se paga al mes por un puesto? ¿Cuántos puestos hay ocupados?

—Por puesto se paga al mes, si no recuerdo mal 3.190 ptas. y en cuanto a los puestos que hay ocupados, actualmente están ocupados 40 y los otros 3 están adjudicados aunque no están ocupados.

—¿Qué vigilancia se realiza para obligar al cumplimiento de las normas sanitarias en el mercado? ¿Se ponen sanciones? ¿Cuáles son las más frecuentes?

—La vigilancia de los puestos es prácticamente diaria por los servicios veterinarios, sanciones que yo sepa ninguna, aunque algún acta si han levantado motivado por algún producto derivado de la carne para el cual algunos no están autorizados.

—Se va a construir un nuevo mercado junto a la estación de autobuses. ¿Qué tipo de puestos se instalarán allí? ¿Cuántos? ¿Cuándo estará construido? ¿Qué presupuesto tiene?

—El tipo de puesto que en principio y lo que viene recogido en el proyecto son carnicería, pescadería, charcutería, frutas y verduras, droguería, regalos y retales, esto en criterio del proyecto pero alguno podrá ser cambiado en razón a la posible demanda, los puestos en total son siete y estarán construidos para el mes de octubre, teniendo en cuenta que se acaban de adjudicar a la empresa Antonio Sánchez Valdivia y que en breve se hará el acta de replanteo y que tiene cuatro meses de ejecución, el presupuesto de ejecución es de unos siete millones de pesetas.

—¿Restará público aquel mercado al de San Pedro?

—Mi opinión particular es que siempre que algún comercio se pone de la clase que sea algo puede quitar, pero en este caso particular no creo que los del mercado de San Pedro noten diferencia en sus ventas, está bastante retirado y la zona donde se ubica el nuevo mercado es muy amplia, las personas de aquella zona cuando vienen a esta

plaza es el sábado con motivo del mercadillo y esto lo van a seguir haciendo.

—¿Hay algún proyecto para realizar mejoras en el mercado de S. Pedro?

—Pues sí, lo hay en el último pleno del Ayuntamiento se aprobó un presupuesto de reforma y mejoras del mercado de abastos por un importe algo más de cinco millones y el cual se remitió a la Delegación Provincial de Fomento para conseguir una subvención del 50%.

—Se habló de que el mercadillo de los sábados se trasladaría a otro día. ¿Se va a hacer algo sobre este tema?

—Sobre este tema se habló y no poco, fueron muchas las reuniones mantenidas con los comerciantes y también con los de la plaza, en resumidas cuentas todo quedó como estaba, razón creo la tienen ambas partes unos se sienten perjudicados con el mercadillo los sábados y otros si se les cambia.

—¿Qué objetivos tiene la Delegación de Suelo y qué actividades ha realizado en ella?

—Es muy poco el tiempo que llevo con esta Delegación, como tu bien sabes antes la tenía el compañero José Gutiérrez López y muchas de las cosas que esta Delegación tiene ya hechas en trámite o gestión, están ya iniciadas bien por el Delegado anterior o personalmente por el Alcalde, cosas hechas como por ejemplo la adquisición de terrenos para zonas deportivas en las aldeas de Castil de Campos y Zamoranos. Previsto y en negociaciones bastante avanzadas terrenos para zona deportiva en Lagunillas. Para suelo para construcción de viviendas sociales, tenemos por construir por el Ayuntamiento 22 viviendas en el barrio de Jesús Nazareno, el Ministerio otras tantas viviendas sociales en este mismo barrio en solar de las antiguas escuelas, se está gestionando la posible compra de solares en la zona de la Sevillana. En Zamoranos 15 viviendas, se estudia una nueva zona para la ubicación del recinto ferial. Se tiene casi ultimado la compra de 120.000 m² para zona industrial. Se ha gestionado y casi conseguido la reversión de los terrenos de la granja donde irá ubicado un hotel y el parque de bomberos para el que hay ya una inversión para este mismo año de 40.000.000 de pesetas. Y alguna otra cosilla que tenemos previsto intentar conseguir para viviendas sociales.

... y con el mazo dando

• Va dejándose caer el calorcillo y con él las terrazas de los bares van invadiendo calles y aceras. Observen si no la calle San Marcos en su tramo final. Entre gente sentada, mesas, sillas, platillos de cerveza, cáscaras de caracoles no hay quien pase, no ya por la acera (totalmente ocupada), ni siquiera por el paso de peatones.

• En unas declaraciones nuestro alcalde animaba a los empresarios a construir el hotel en los terrenos que serán cedidos al Ayuntamiento, que el permiso se les daba en el día. Pero, ¿qué pasaría si después de construido el hotel, los terrenos no revirtieran al Ayuntamiento?

• Nos informan que una empresa japonesa piensa construir una mini-ciudad turística en un municipio de la Subbética. Siendo Priego capital de la Mancomunidad no se nos debería escapar tal oportunidad. ¡Que no pase como otras veces!

• En este mes se celebrará un acto en el que se llevará a cabo una convivencia con los habitantes de las aldeas. ya saben: almuerzos, juegos, premios, etc., todo a cargo de las arcas municipales. Y luego vendrá Matías Camacho y dirá aquello de: "¡Compañeros, hoy en día los obreros estamos como nunca!" ¡No ven ustedes en esto que las elecciones están ya muy cerca?

• Muy lucida resultó la procesión de la Soledad pero la banda que la precedía, la de Cabra por más señas, dejó mucho que desear: fumaban en los descansos, no paraban de hablar, se salían de la procesión y cosas por el estilo. Total: unos soplagaitas.

Antorchas para el castillo

Mientras paseábamos el sábado por el mercadillo, varios vecinos observamos que por las murallas del castillo se ha abierto una cala que tendrá de 5 a 9 cm. de profundidad y de 4 a 7 de ancha a todo lo largo de la fachada que da al Llano. Por algunos sitios se había instalado ya un cable y en una torre se ha instalado una antorcha metálica fabricada por la Escuela Taller.

Pensando que es un daño innecesario que se hace al castillo, he averiguado lo siguiente:

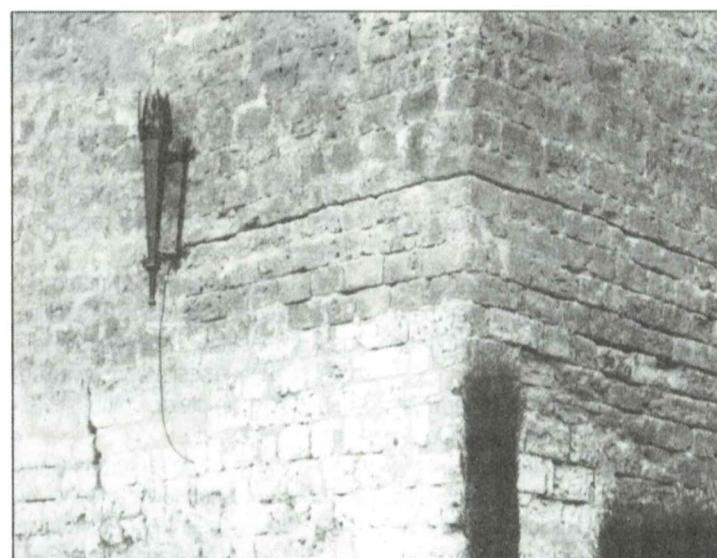
-Ni la comisión de Cultura, ni la de Gobierno ni el Pleno del Ayuntamiento han autorizado ni dado orden para que se hagan dichas obras, al menos hasta el día de hoy, 23 de mayo.

-Que como monumento histórico-co-artístico que es, cualquier obra que se haga sobre el castillo debe contar con permiso municipal y de la Comisión Provincial del Patrimonio.

-Que tampoco se ha pedido permiso a la Comisión Provincial del Patrimonio.

-Que la orden para hacer las obras e instalar las antorchas ha partido del Ayuntamiento.

-Que, para mayor escarnio, no hace todavía un año la Comisión de Gobierno requirió "a la Cía Sevillaña de Electricidad, a la Cía Telefónica Nacional de España, así como a cualquier otra empresa o particular que mantenga instalaciones en los jardines y monumentos históricos" para que retiren los cables, dando de plazo hasta el 29 de junio



de 1990.

-Que próximo a cumplirse el plazo, no solo no se retira ningún cable sino que el propio Ayuntamiento instala otros y además, embutidos en la pared.

En conclusión, opinamos:

-Que las antorchas no añaden nada valioso al monumento ya suficientemente iluminado con los re-

lectores que tiene enfrente.

-Que el Ayuntamiento debería dar ejemplo cumpliendo con la legalidad y no saltándose sus propias normas a la torera.

-Que por lo tanto, son una aberración las obras que se están haciendo en las paredes del castillo, por ilegales, innecesarias y dañinas. M.F.

Se aprueba la creación de una nueva escuela taller

Acta de la Comisión de Gobierno, del día 19 de abril de 1990.

Expediente, relativo al Mercado de Abastos. Por unanimidad, acuerda:

Adjudicar directa y definitivamente al contratista D. Antonio Sánchez Valdívía, con DNI nº 80.113.426-X, la ejecución de las obras de "Adaptación de local para Mercado Municipal, sito en calles San Pablo y Fuencilera", según proyecto técnico redactado por D. José Luis de Lope y López de Rego, en el precio de 6.965.000 ptas.

Dictamen emitido sobre los desperfectos que vienen ocasionando los camiones de transporte de tierra y arena a su paso por esta ciudad, se acuerda requerir a la Policía Local para que extreme la vigilancia de las condiciones en que se lleva a cabo este transporte, en evitación de socavones por exceso de carga o tonelaje de los vehículos, o que se esparza la carga de los materiales transportados por la vía pública.

Como ampliación al programa de la Feria Real de septiembre, para contratación del cantante José Manuel Soto, con un importe de 2.000.000 ptas. más IVA, para actuar el sábado día 1 de septiembre en el Polideportivo Municipal, con entrada al precio que se determine, de conformidad con el referido dictamen, por unanimidad se acuerda aprobar la contratación en el precio indicado.

Resumen del Acta del Pleno del día 14 de mayo de 1990.

Por unanimidad el Pleno acuerda:

Ratificar el siguiente acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno: Orden de la Consejería de Hacienda y Planificación de 4 de abril de 1990, que regula las subvenciones para ejecución de programas contables e informatización de la gestión e inspección tributaria de las entidades locales andaluzas.

Esta Comisión, conocido el programa preparado por la funcionaria responsable cuyo costo asciende a la cantidad de 12.160.000 encaminado principalmente a poner en marcha la nueva estructura presupuestaria por unanimidad acuerda:

Solicitar de la Consejería de Hacienda una subvención de 6.080.000 pesetas, más IVA equivalente al 50% del importe, presupuesto para el indicado programa de informatización.

Programa "Andalucía Joven"

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

Aprobar los proyectos del programa "Andalucía Joven 1990" que se expresan a continuación, que se desarrollarán durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 1990:

1. Acondicionamiento del Barrio de la Villa: Alumbrado, mantenimiento y

remodelación, con cinco puestos de trabajo para menores de 25 años. Subvención solicitada: 3.480.138 pesetas.

2. Proyecto de acondicionamiento de los Jardines Municipales, con cuatro puestos de trabajo para menores y uno para mayor de 25 años. Subvención solicitada: 3.926.082 ptas.

3. Proyecto de apoyo a Oficinas y Servicios Municipales, con ocho puestos de trabajo para menores y uno para mayor de 25 años. Subvención solicitada: 7.071.666 ptas.

4. Proyecto para la conservación y rehabilitación de edificios municipales y colegios públicos, con nueve puestos de trabajo para menores y uno para mayor de 25 años. Subvención solicitada: 6.834.804 ptas.

5. Proyecto para la continuación de la Oficina de Desarrollo del Municipio, con tres puestos de trabajo para menores de 25 años. Subvención solicitada: 3.066.474 ptas.

6. Proyecto de implantación y posicionamiento del Patronato Deportivo Municipal como estructura organizativa estable del deporte local, con tres puestos de trabajo para menores de 25 años. Subvención solicitada: 2.163.366 ptas.

7. Proyecto para la campaña de ayuda al estudiante y creación de una ludoteca municipal, con dos puestos de trabajo para mayores y uno para menores de 25 años. Subvención solicitada: 3.318.030 ptas.

8. Unidad de gestión, con dos puestos de trabajo para mayores de 25 años. Subvención solicitada: 2.585.076 ptas.

Todo ello hace un total de cuarenta puestos de trabajo para los ocho proyectos y una subvención total solicitada por importe de 32.445.636 ptas.

Proyectos para parados de larga duración

Proyecto de puesta en marcha de un Área de Apoyo para el Servicio de Limpieza de los Centros Públicos de ocupación socio-cultural, con seis puestos de trabajo de peón ordinario, limpiadoras, solicitándose una subvención de 4.298.472 ptas.

Proyecto de Organización de la Infraestructura para la recogida de Residuos en las Aldeas, dos puestos de trabajo de conductores y dos peones ordinarios, solicitándose una subvención de 3.205.080 ptas.

Se acuerda dejar en suspenso la construcción de 22 viviendas en la Barriada Jesús Nazareno, a petición de los vecinos.

Seguidamente se da cuenta de este expediente que contiene el anteproyecto del Homenaje a D. Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Modificación de Créditos

Propuesta de la Alcaldía para que, se lleve a cabo la creación de los créditos extraordinarios necesarios para determinados gastos, a saber: vitrinas para el Museo Histórico, armarios para el Archivo, obras del Pabellón Deportivo Cubierto y señalización turística, mediante la contratación de un préstamo.

El Sr. Carrillo Rodríguez, manifiesta que cree necesario acudir a un préstamo para financiar la aportación municipal a las obras del Pabellón Deportivo Cubierto, pero que para el resto no lo ve necesario; que los representantes de los grupos políticos en la oposición han estado hablando sobre el tema y proponen que se solicite el préstamo solo para el Pabellón, y la financiación del resto de las atenciones de obtenga de la cantidad destinada a gastos de los Organos de Gobierno, con excepción de los que ha de percibir el Sr. Alcalde, para así no aumentar la carga financiera.

Le responde el Sr. Alcalde que quitando lo del Pabellón, el resto para el que se propone solicitar el préstamo son sólo nueve millones, por lo que no cree que ello vaya a repercutir mucho en el aumento de la carga financiera.

El Sr. Carrillo Rodríguez vuelve a señalar que existiendo proveedores de este Ayuntamiento que no cobran sus facturas, les resulta violento que los Concejales sigan cobrando.

El señor Alcalde añade que su grupo está dispuesto a estudiar el tema, pero que ello no se les puede exigir en este momento, por lo que el grupo socialista no puede apoyar la propuesta formulada por el Sr. Carrillo Rodríguez en nombre de la oposición.

Finalizado el debate, se somete a votación el expediente, arrojando el siguiente resultado: votos a favor del expediente doce, de los miembros del grupo del PSOE y del Sr. Gallardo Bizarro; votos en contra ocho, de los grupos del CDS, excepto el Sr. Gallardo Bizarro, PA y PP; abstenciones una, del Sr. González Ropero.

A la vista del resultado se declara aprobado por mayoría:

Aprobar inicialmente el expediente con arreglo al siguiente resumen:

Créditos extraordinarios: 24.277.546 ptas. Suplementos de créditos: 1.900.000 ptas. Suma: 26.177.546 ptas.

Nueva Escuela Taller

Propuesta de la Alcaldía para la creación de una nueva Escuela Taller en Priego, que comenzaría a actuar el día 1 de julio de 1991, por un período de tres años, con un presupuesto total de 370.549.585 ptas., con una aportación municipal de 48.900.653 ptas. con

destino a la construcción del edificio y maquinaria, y una subvención del INEM de 321.648.932 ptas., que comprendería las modalidades de forja, talla en madera, talla en yeso, albañilería y ebanistería, para un total de 75 alumnos, dotada de once profesores, un director y tres puestos de personal administrativo y subalterno, y son sus objetivos la restauración en las Iglesias de San Pedro y San Francisco y dotación de entornos en el Conjunto Histórico-Artístico del balcón del Adarve y del Barrio de la Villa.

Interviene en primer lugar la representante del CDS, Sra. Aranda Lort que sugiere la creación de una comisión de seguimiento.

Por el PP el Sr. Siles Arjona indica que como ya hubo problemas con la designación del profesorado en la actual escuela, deben establecerse los criterios de su nombramiento; que apoya la creación de la comisión de seguimiento señalada, pero no solo para la nueva escuela, sino también para la actual, pues le han llegado rumores muy desfavorables sobre su funcionamiento, solicitando conste en acta que algún miembro del equipo de gobierno, ha dicho al personal de la escuela que la oposición, citando nombres y apellidos, se oponen a la escuela, y eso no es justo ni legítimo, por lo que lo denuncia en este Pleno.

Por el Sr. Hidalgo Reina se contesta que cree que el representante del PP está fuera de onda, pues el tema que se debate no es el funcionamiento de la escuela actual; que de los rumores no se cree nada y niega que haya existido manipulación.

El Sr. Alcalde interviene manifestando que cuando se haya aprobado la nueva escuela, se verá todo lo relativo al nombramiento del profesorado, pues no se puede hacer comparación con el sistema seguido con la actual escuela puesto que el tema del nombramiento del profesorado no se encontraba regulado como lo está ahora, ya que la de Priego fue la primera escuela de los pueblos de la provincia.

Contesta el Sr. Alcalde a la representante del CDS que ojalá tuviéramos oportunidad de elegir el profesorado de la próxima escuela.

El Sr. García Roldán cree que está relacionada la petición de la nueva escuela con un análisis de la actual, extrañándose de que se esté hablando de una nueva escuela, cuando la plaza de director de la actual no está cubierta.

El representante de IU-CA manifiesta que se trata de un proyecto ya

hecho, en cuyo contenido no hay opción de participación alguna, y que cree que debía haberse creado una comisión no solo política sino también técnica, para preparar el proyecto.

El Sr. Alcalde señala que el proyecto se ha formado por gente de la escuela taller, que no existen condicionamientos de ninguna clase y que la escuela funcionará, de ser aprobada, con la nueva Corporación que salga de las urnas el próximo año 1991, por lo que entiende que se hacen valoraciones precipitadas del tema.

El Sr. Durán Alcalá interviene indicando que, no ya sólo como Concejal, sino también como ciudadano, le entristece que después de dos años y medio, un proyecto que favorece a Priego se haya visto enturbiado nuevamente por la polémica.

El Sr. Carrillo Rodríguez expone que la comisión debe crearse ya, no solo para controlar, fiscalizar o llevar a cabo un seguimiento, sino para inventar cosas, buscar salidas al personal que termine su formación en la escuela.

El Alcalde cierra el debate diciendo que cree que el discurso va prescindientemente por donde ha señalado el Sr. Carrillo Rodríguez y que la Corporación debe ser la que dinamice esas coloca-

ciones posteriores de los alumnos a través de incentivar y facilitar la constitución de cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc.

El Pleno, por unanimidad, acuerda solicitar del Instituto Nacional de Empleo la creación para este municipio de la Escuela Taller con las especialidades de forja, talla en madera, talla en yeso, albañilería y ebanistería, con un total de quince alumnos por especialidad.

Resumen del Acta de la Comisión de Gobierno, el día 17 de mayo de 1990.

Creación de una revista arqueológica de periodicidad anual, con motivo de la apertura del Museo Histórico Municipal, que tendrá lugar, posiblemente, en el mes de julio o agosto del presente año, y visto que solicitado presupuesto a diversas imprentas locales, solo ha contestado Gráficas Adarve, por unanimidad se acuerda aprobar un gasto de 400.000 ptas., con destino a la edición de quinientos ejemplares del número cero de la citada revista, que consistirá en la guía del Museo.

Se acuerda concertar con la Coral "Alonso Cano" su participación en diez actuaciones, en la cantidad de 600.000 ptas.

PP y CDS piden que se revoque el acuerdo de "persona non grata" a Peláez del Rosal

Moción presentada al Ayuntamiento.

Como consecuencia del acuerdo plenario de este Excmo. Ayuntamiento, de fecha 11 de marzo de 1985, por el que se declaró "persona non grata" a D. Manuel Peláez del Rosal, éste solicitó el amparo del Tribunal Constitucional, el cual por sentencia de 13 de noviembre de 1989, si bien establece que no puede considerarse atentatorio contra el honor del recurrente el que el Ayuntamiento lo declare "persona non grata", manifiesta igualmente la sentencia que "frente a lo que sostiene en sus alegaciones el Ayuntamiento de Priego, que no puede equipararse la posición de los ciudadanos, de libre crítica de la actuación de las instituciones representativas en uso legítimo de su derecho fundamental a la libertad de expresión, a la de tales instituciones, cuya actuación aparece vinculada al cumplimiento de los fines que le asigna el ordenamiento jurídico, entre los cuales ciertamente, no se encuentra el de atri-

buir calificativos a sus administrados". Igualmente sigue señalando la referida sentencia "el que el calificativo empleado no pueda considerarse ofensivo contra el honor del ciudadano afectado, no implica, por tanto, asentir sobre la regularidad y pertinencia de la decisión municipal".

Por todo ello y en base al artículo 97-3 del R.O.F. y R.J.E.L., sometemos al próximo Pleno del mes de mayo del 90 la siguiente

MOCIÓN:

De acuerdo con lo manifestado por el Tribunal Constitucional en su sentencia de 13 de noviembre de 1989, se aplique la misma y, consecuentemente, se revoque el acuerdo adoptado por Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 11 de marzo de 1985, por el que se declaró "persona non grata" a D. Manuel Peláez del Rosal.

M^a Isabel Aranda Lort

Portavoz CDS

Salvador Siles Arjona

Portavoz PP

AUTO SERVICIO SERGIO

EL MEJOR SURTIDO • LAS MEJORES OFERTAS

**En Plaza San Pedro, 1 (esquina calle Solana).
Servimos a domicilio llamando al teléfono 54 07 43
NO COMPARE UN SOLO PRECIO. FIJESE EN EL TOTAL DE SU COMPRA**

¡Oiga! Tenemos productos de régimen.

TAL COMO ERAMOS

Empresarios y directivos del Textil Prieguense el día de San Antonio María Claret de 1961 reunidos en el Casino para celebrar el día del Patrón.

Arriba:

1. Francisco García Montes.
2. Ignacio Rovira Casañer.
3. Ordóñez.
4. Rafael Molina Reyes.
5. ...
6. Luis Alvarez Forcada.
7. Guillermo Pérez Fernández.
8. Pedro Arjona Zurita.
9. ...
10. Jesús Molina Serrano.
11. José Tomás Luque Contreras.

Fila del centro:

1. Rafael Menjíbar Aguayo.

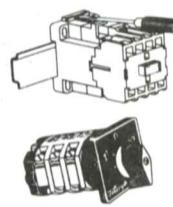


2. Valverde.
3. Francisco Pastor Siller.
4. Juan Moreno Zavala.
5. Pablo Caballero Alvarez.
6. Pablo Ariza Jaén.
7. Marín Caballero Chacón.
8. Angel Córdoba González.
9. (Carbonerillo) Francisco García Jiménez.
10. Francisco del Caño.
11. Salvador Pareja González de Molina.
12. Antonio Aguilera.
13. Antonio Velastegui Serrano.
14. ...
15. Juan Ruiz Ortúño.
16. Miguel Molina Serrano.
17. Ramón Pareja Morales.
18. José María Zurita Siller.

Sentados:

1. Félix Matilla Pérez.
2. Antonio Linares Montero.
3. Julio Matilla Pérez.
4. Manuel Gámiz Luque.
5. Domingo Casado Martín.
6. Antonio Velastegui Tofé.
7. José Linares Montero.
8. Saturnino González Vizcaino.
9. Teodoro Arjona Rodríguez.

ELECTRICIDAD



INSTALACIONES ELECTRICAS

LETREROS LUMINOSOS

VALLAS PUBLICITARIAS

Ubaldo Calvo, 3 - Luis Braille, 11 • Teléfono 54 03 30
PRIEGO DE CORDOBA

Se cumple este año el centenario de las solemnes fiestas de acción de gracias que, con motivo de la recuperación de una grave enfermedad de S.M. Alfonso XII, tuvo a bien organizar la Hermandad de la Columna en junio de 1890. Con motivo de esta efemérides la citada Hermandad intentó recabar este año en sus fiestas la presencia de S.M. D. Juan Carlos I, bisnieto del monarca anteriormente citado, presencia, por otra parte, que parece ser no podrá hacerse realidad.

Como muestra de cómo fueron aquellas fiestas de 1890 publicamos el programa de actos de dichos festejos con motivo del centenario de los mismos.

Vivíamos en los días del mes de enero año corriente y la Gaceta de Madrid comunicaba a los españoles los partes de la Real facultad de medicina que acusaban la grave enfermedad que sufría el Rey de España, y que a juzgar por su expresión ponían en grave peligro su preciosa vida.

La ciudad de Priego venera en sus altares, entre otras preciosas imágenes, la milagrosa de Nuestro Padre Jesús en la Columna, escultura que según antecedentes, aunque no comprobados por no ser habida la auténtica, se debe al célebre maestro Alfonso Cano, y como el Imparcial ha dicho muy bien en sus columnas, es una preciosa joya que posee el arte cristiano español.

Si abrimos los antiguos libros que se guardan en el archivo de la fervorosa Hermandad, que se erigió canónicamente en el año de 1642, leemos en sus páginas infinitad de datos que acusan testimonio de gratitud por los inmensos beneficios que su infinita misericordia ha dispensado a los que a él han acudido y con fe le han pedido.

Pues bien; cuando tal peligro amenazaba a la nación española, la Real Hermandad de N.P.J. en la Columna, le pidió con fe conservara la preciosa vida del augusto Monarca ofreciendo para en su día y como un acto de acción de gracia, costear del peculio particular de los cofrades, una suntuosa función religiosa, si por su infinita misericordia aquél peligro desaparecía.



Las fiestas de la Hermandad de la Columna hace cien años

Los que seguimos paso a paso las vicisitudes de la enfermedad de nuestro augusto Monarca tuvimos ocasión de observar, que desde que la promesa se hizo, la mejoría se inició, y muy pronto gozamos la satisfacción cumplida de conocer su completo restablecimiento.

¡Viva nuestro Padre Jesús en la columna!

Este es el origen de las fiestas que vamos a anunciar en el presente programa.

La Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús en la columna, se convocó para tratar de este asunto, y fue elegida de su seno una comisión para que organizara las fiestas, con encargo especial de que en su realización no se omitiera medio ni recurso para que por su solemnidad correspondiera a los fines de su origen.

Su primer cuidado fue poner en conocimiento de S.M. la Reina Regente, la promesa hecha y rogarle se sirviera mandar representación para la mayor solemnidad de

los actos, a cuya pretensión ha accedido S.M. y en su nombre viene a esta hermosa ciudad el Excmo. Sor. Gobernador Civil de la Provincia.

Programa

Día 14

A las doce de la mañana, la comisión organizadora de los festejos, entregará a la Real Hermandad la Carrera del Águila adornada con miles de bombas de cristal opal traídas expresamente de Alemania, multitud de gallardetes y banderas con los escudos Nacionales y distintivos de la Hermandad, haciéndolo a la vez la juventud Columnaria de esta ciudad, de la plaza pública adornada con arcos, gallardetes y una preciosa media naranja en su centro formada con multitud de faroles a la Veneciana y bandas de telas de los mismos colores.

Un repique general en la Iglesia Parroquial y Ermitas y el disparo de palmas reales y voladores, anunciarán el principio de estas fiestas,

abriendose en el acto y en la misma Carrera un precioso globo que contendrá palomas que llevarán prendidos en su cuello, bonos para tomar de las confiterías de esta ciudad una libra de dulce, las personas que las cojan. Acto seguido se pondrá en marcha la comitiva y recorrerá con una banda de música las principales calles de la localidad.

A las 8 de su noche, en la Iglesia de San Francisco con asistencia de la Real Cofradía, Clero, Autoridades y presidido el acto por el Excmo. Sor. Gobernador Civil de la Provincia, en expresada representación de S.M. el Rey de España, se cantará y ejercitarse a gran orquesta, el magnífico Te Deum del inspirado maestro de Capilla de Córdoba, Sr. D. Juan Antonio Gómez Navarro.

A las 9 de la noche del mismo día 14, principiará en la Carrera la velada organizada que durará hasta las 12, amenizándose con la misma banda de música que tocará piezas de su magnífico repertorio, quemándose en todo este tiempo preciosas piezas de fuegos artificiales.

Día 15

A las 10 de la mañana de este día tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco preciosamente engalanada con colgaduras y bonita iluminación, la solemne función religiosa, en la que será orador sagrado, el elocuente Sor. Doctor D. Benito Rubio Larragueta, venido de Madrid por complacer a los Sres. que lo han invitado. La misa será una de las mejores composiciones del eminentísimo maestro de Capilla de la Catedral de Córdoba D. Juan Antonio Gómez Navarro, en cuya ejecución tomará parte una lucida capilla compuesta de Sres. profesores de Córdoba y Sres. aficionados de esta ciudad.

A las 4 de la tarde tendrá lugar la magnífica corrida de toros organizada por la comisión, cuyos carteles se fijarán oportunamente.

A las 9 en punto de su noche saldrá en procesión de la Iglesia de San Francisco, la milagrosa imagen de Jesús en hombros de sus fervorosos hermanos, acompañada del Clero Parroquial, Autoridades, la Real Cofradía presidida del Excmo. señor Gobernador Civil

recorriendo las calles San Francisco, Carrera del Aguila, Rivera, Plaza, Prim, Palenque, Fuente del Rey, Río, Mesones y Acequia, en cuyo trayecto y puntos donde su espacio lo permita, se quemarán preciosos fuegos artificiales. En la plaza pública, adornada a su costa por la juventud Columnaria, existirá en su centro un precioso altar portátil primosamente adornado por las principales señoritas de la localidad y en él será colocado Jesús y cantada la magnífica plegaria que expresamente compuso para estos actos, el expresado Sr. Gómez Navarro. Al entrar Jesús en su Iglesia serán disparados a la vez infinitad de palmas reales y miles de voladores, quedando el compás de la Iglesia de San Francisco, iluminado por multitud de luces de bengala.

Día 16

A las 4 de la tarde dará principio en la Carrera del Aguila, la rifa organizada por la comisión de festejos, colocándose vistosas cucañas y a las 10 en punto de su noche se quemará en el paseo público un magnífico castillo de fuegos artificiales, que ha confeccionado con todos los adelantos de la pirotécnica moderna, el conocido maestro D. Antonio Giménez Palacios. Con lo que se dará fin a estas solemnes y extraordinarias fiestas.

Priego Junio 4 de 1890.
La Comisión

EDICTO

El Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don Antonio Aguilera García Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad Fabricación de piensos compuestos en el local sito en calle Carretera Monturque-Alcalá la Real km. 44 de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 16 de mayo de 1990.

El Alcalde,

EL CASINO QUE SE SALVO DE LAS LLAMAS (V)

Vestidos de uniforme

Como la Sociedad, en el informe anual de cuentas se encontraba con una deuda de 3.260 reales por varios conceptos, se estaba en el caso de subir las cuotas de los Socios o hacer que el servicio de reposería pagase la suma de 2.500 reales que años antes había satisfecho el ex conserje Luis Jurado Reina. Se acepta lo anterior y si al actual conserje no estaba de acuerdo debía de sacarse la plaza a subasta. Se entabla una viva discusión entre los socios Luis Entrambasaguas, Enrique Barradas y Félix Pérez sobre la conveniencia o no de separar el cargo de conserje del de reposero, pagar el sueldo de uno y sacar a subasta la reposería. De la que se acuerda finalmente imponer al conserje-repostero la cantidad de 2.500 reales por la reposería, debiendo hacer los pagos en cantidades iguales en primero de marzo, 30 de junio y 30 de noviembre. Enterado el conserje del acuerdo lo acepta en todas sus partes.⁽⁶¹⁾ Qué remedio le quedaba ante la amenaza de quedarse sin puesto.

Paga religiosamente durante todo el año 1880 hasta esperar tiempos que propicien vientos que le sean aprovechables para mover las aspas de su molino económico. Y estos llegan en diciembre con motivo de la renovación de la Junta Directiva:

"Por repetido Sr. Presidente se manifestó que en el momento de entrar en el salón, antes que empezase el acto, el conserje Rafael Alcalá le había entregado una solicitud que él mismo dirigía a la Junta Directiva en la cual según había podido comprender, por lo que éste le había dicho, rogaba si estaba en sus atribuciones y si no a la Junta General que le relevaran del pago de los 2.500 reales (...)"⁽⁶²⁾

De nuevo hay discusiones en la que participan numerosos miembros. Por una parte, el socio Callava Fernández, dijo que le parecía muy atendible lo que solicitaba el conserje, pero que no se le debía relevar por completo del pago, en razón de los cuantiosos gatos que tenía la Sociedad. Por la suya, Luis

Entrambasaguas manifestó que seguía en el mismo pensamiento que al principio de año de que la reposería era una cosa de poca utilidad, por lo cual no estaba conforme con lo expuesto con la opinión de Callava Fernández y por lo tanto proponía que la rebaja fuese total. A su propuesta se adhiere el socio Amaya. Puestas, por fin, a votación las dos proposiciones gana la que es favorable al conserje: para el año 1881 le eximen de pagar los 2.500 reales. Su insistencia se había visto recompensada de nuevo. Este año sí se presentaba próspero.⁽⁶³⁾ E igual le pasó con el año 1882.

Pero que estuviera en la reposería sin pagar nada no estaba en la onda de opinión de muchos socios, por lo que a finales de 1882 se saca a subasta el servicio de reposería con unos precios de barra que había fijado la Junta Directiva a la que se opone Juan Rafael Forcada proponiendo que la lista de precios la debía poner el contratista. De nuevo es Luis Entrambasaguas Cámera el que mete baza y propone que el pliego que debía aprobarse tal y como la Junta lo había presentado, si bien haciendo unas ligeras modificaciones y aumentando algunos detalles. Se aprueba de nuevo su proposición con las condiciones siguientes: que la ración de queso manchego con pan, en vez de expenderse a los tres reales que se había fijado, sea a dos, y la de bola, en vez de cuatro reales, sería vendida a tres; y que los licitadores debían depositar en la tesorería 500 reales.

Nuevamente solicitó la palabra Juan Rafael Forcada y haciendo uso de ella propuso que puesto que se incapacitaba a los Sres. Socios para hacer proposiciones para la subasta, él proponía que el conserje tampoco pudiera hacerlas, pero su proposición, después de puesta a votación, fue desechada.⁽⁶⁴⁾ Como deseaba licitar para quedarse con el servicio de la reposería se dio de baja como socio. Consigue el puesto y está durante un año a cargo de él. Al finalizar el plazo hay un grupo de socios que se dirigen a la Junta Directiva manifestándole que si por

cuálquier concepto quedase vacante la plaza de repostero, antes de sacarla a subasta, debía entenderse con el conserje, quien aceptando las condiciones propuestas se hará cargo si le conviene sin verificar la subasta y en el caso de verificarla y haber empate que el servicio sea para el conserje, ya que su objeto no es otro que favorecer los intereses de la dependencia del establecimiento. Así quedó aprobado cuando se produjera la vacante.⁽⁶⁵⁾ Esta no tarda en producirse, porque Juan Rafael Forcada deja la plaza en 1884, pide su reingreso en la sociedad que le es concedido, y Rafael Alcalá se encarga de nuevo de la reposería.⁽⁶⁶⁾ Y como viene siendo natural en él, sigue dale que dale, batalla a batalla, disparando instancias. Suplica ahora que se le condone la suma de 356 reales que debía efectuar a la Sociedad por el cargo de repostero el resto del tiempo que lo había ejercido de la contrata de Juan Rafael Forcada a quien sustituyó a su dimisión. Aceptan su súplica.⁽⁶⁷⁾ No sabemos si sigue de repostero y continua instanciando, porque no contamos con las actas que siguen a estos años. Aunque sospecho que continuaría haciendo honor al siguiente dicho: "Genio y figura, hasta la sepultura".

Cuando vimos los jornales que cobraban los empleados en 1919, resaltábamos el detalle del uniforme al que tenían derecho, además de la retribución. Pero esto, por supuesto, no siempre fue así. Los empleados fueron consiguiendo esta mejora golpe a golpe, botón a botón, gorra a gorra, prenda a prenda.

Por el año 1897, comandaba los destinos del Casino Pedro Candil Palomeque que aduce como razones lo decoroso y aún necesario para el buen porte de la Sociedad, el que sus camareros no sólo estén siempre decentes en el traje, sino que deben gastar uniforme. Esta propuesta se aprueba por unanimidad, pero con un delicado matiz económico: del coste total de cada uno de los trajes, la Sociedad pagaría la mitad y la otra mitad los respectivos camareros, cuya cantidad también adelantaba la Sociedad, pero se le iría descontando a cada uno de los empleados de sus suel-



Con el Grupo Vitalicio, tener garantizado el futuro seguro de su hogar, le cuesta mucho menos de lo que cree.

Por ejemplo, tener asegurada su vivienda por 5 millones de pesetas y cuyo mobiliario o contenido sea de 2 millones más, le cuesta menos de 1.000 pesetas al mes, además, el seguro de Protección Hogar del GRUPO VITALICIO le ofrece ventajas únicas. Usted, los suyos y sus equipajes estarán totalmente protegidos también fuera del hogar, en caso de atraco, desaparición o extravío de bienes.



**GRUPO VITALICIO
EN PRIEGO**

**Calle San Marcos, 73
Teléfono 70 05 03**

dos por un total prudencial mensualmente.⁽⁶⁸⁾ Se aprieta, pero no se ahoga. Se exige, pero el que exige no paga. Se ostenta a costa del necesitado. Pero son buenos: le adelantan el gasto que le obligan a hacer y no se lo descuentan de golpe, sino poquito a poquito para que no les haga daño. Algo es algo, se dirían los sirvientes-criados-empleados. Un año más tarde exigen a los camareros la obligación de llevar uniforme que usan, hasta que se hagan unos nuevos, "por encontrarse muy deteriorado, cuyo pensamiento con gusto fue acogido por la Directiva y así quedó acordado"⁽⁶⁹⁾

Y sin uniforme deberían estar unos años, porque por el año 1904, siendo secretario José Lozano Sidro manifestó lo conveniente de uniformar a los camareros, o cuanto menos que usaran un distintivo que los distinguiese. Propuesta que se acoge por unanimidad y se faculta a la presidencia para que en la próxima sesión presente un proyecto con los gastos que se puedan originar.⁽⁷⁰⁾ Seguramente que algunos miembros de la Junta habían leído en *La Regenta*, estas palabras:

"Los dependientes de la casa vestían un uniforme parecido al de la policía urbana. El forastero que llamaba a un mozo de servicio podía creer, por la falta de costumbre, que venían a prenderle. Solían tener los camareros muy mala educación, también heredada. El uniforme se les había puesto para que se conociese en algo que eran ello los criados."⁽⁷¹⁾

Unas semanas más tarde el mismo secretario cumpliendo el encargo que se le confió, había recabado muestras de telas para los trajes de los sirvientes en diferentes tiendas de la ciudad, e incluso fuera de ella, y presentó un extenso muestrario con precios definitivos. Se examina cuidadosamente las calidades y clases de cada una de ellas y se acuerda adquirir, por lo ventajoso, 22 metros de paño a 5 pesetas de la casa comercio "Sobrinos de Ramón Faces" para la confección de siete uniformes para los sirvientes de la Sociedad. Después de comprada la tela se acuerda abrir licitación entre los sastres de toda la población para las hechuras de los uniformes, sujetándose para ello a las siguientes bases:



Antonio Aguilera Ruiz en su época de botones del Casino.

Primera.- La confección de los siete trajes para los sirvientes de este Centro se adjudicará a la persona que a juicio de la Directiva ofrezca mayores ventajas.

Segunda.- La subasta de este servicio se verificará el lunes veinticinco del mes actual a las ocho de su noche ante la Junta Directiva, presentándose por los interesados pliegos cerrados en los que se exprese la cantidad por la que confeccionarán cada uno de ellos o los siete juntos.

Tercera.- Cada uno de los dichos uniformes constará de pantalón y americana, todo sencillo, facilitándose al adjudicatario el paño, forros y botones necesarios.

Cuarta.- El rematante de este servicio lo deberá dejar en poder de esta Directiva completamente terminado, a más tardar el día doce del próximo febrero, cobrando inmediatamente su importe, si a juicio de la Directiva se han cumplido las

condiciones anteriores.

Por ser estos los segundos trajes que se les exigían en esta intentona, la Sociedad correría con los gastos, pero se obligaba a los sirvientes a costearse los nuevos que se hicieran de sus fondos particulares.⁽⁷²⁾ Así que, según lo acordado, sólo por esta vez tendrían uniforme costeado.

Cuatro días más tarde de los acordado estaban los pliegos sobre la mesa con las proposiciones para las hechuras de los trajes. Se batieron todos los records. En menos de cien horas, se aprueban las bases, se presentan las propuestas y se aprueban las hechuras. Esto sí que es trabajar con eficacia y diligencia. Ya la quisieran hoy para sí muchas oficinas informatizadas. Cuando se procedió a la apertura de los sobres resultó, el primero suscrito por Manuel Doblador el que se promete hacer los siete uniformes de referencia por la cantidad total de 66 pesetas. El segundo aparece autorizado por Francisco Subirá quien manifiesta que hará los trajes a 11 pesetas cada uno. El tercero es de Carlos Alvarez que asegura que los puede hacer a 8,75 pesetas cada uno. Y el cuarto de Al... rrido (está el acta quemada) quien manifiesta hacerlos por 70 pesetas los siete.

Resultando que de las cuatro proposiciones leídas las que mayores ventajas ofrecía era la de Carlos Alvarez, a quien se le adjudica la hechura por la cantidad que propone de 8'75 pesetas, a cuyo señor se le hacen entrega de las telas, forros y botones necesarios.⁽⁷³⁾ Días más tarde se reúnen de nuevo para elegir la forma y número de los botones y letras que deben llevar los uniformes de los sirvientes. Se presentaron varias muestras de botones y letras, y se acuerda adquirir cinco docenas de botones grandes y seis de pequeños y diez docenas de letras de la C y otras de la P, todo dorado. Iban a estar preciosos con sus trajes nuevos y sus botones dorados. Y como ya sólo quedaban las gorras, se acuerda comprar siete gorras para completar los uniformes, cuya adquisición quedó a cargo del secretario José Lozano Sidro, quien se nos ha mostrado como un gestor muy eficaz en la gestión de uniformar al personal.⁽⁷⁴⁾

Carlos Alvarez cumple al dedillo todas las bases, el 25 de enero le

aprueban la contrata y el 12 de febrero ya estaban los trajes confeccionados en el Casino. Debemos tener en cuenta, para valorar esta rapidez en el servicio, que se trabajaba a mano, aún no se sospechaba que en Priego unas décadas más tarde se iban a hacer las prendas a cientos cada semana. La gestión había terminado felizmente con una prontitud inusual. La Directiva consciente de este detalle, maravillada, decide dar un voto de gracias a José Lozano Sidro, quien se excusó de ello por entender que había cumplido con su deber, a pesar de cuya manifestación quedó acordado. Desde luego se lo merecía. No era para menos, en unos tiempos que la velocidad de cualquier gestión la marcaban las carretas de bueyes.⁽⁷⁵⁾

(Continuará)

Enrique Alcalá Ortiz

(60) A.C.P., sesión de 7 de enero de 1880, presidencia de José González Olivares.

(61) A.C.P., acta de la sesión extraordinaria del 24 de febrero de 1880, bajo la presidencia de José González Olivares y acta de la Junta Directiva, sesión ordinaria del 29 de febrero de 1880, bajo la presidencia de José González Olivares.

(62) A.C.P., sesión ordinaria del 26 de diciembre de 1880, siendo presidente Rafael León.

(63) Idem, idem.

(64) A.C.P., Junta General extraordinaria de 10 de noviembre de 1882, bajo la presidencia accidental de Francisco Núñez Martínez.

(65) A.C.P., Junta General extraordinaria del 21 de diciembre de 1883, siendo presidente José Santaella y Valera.

(66) A.C.P., acta de la sesión General Extraordinaria del 24 de enero de 1884 bajo la presidencia de Juan de Callava Fernández.

(67) A.C.P. Junta General extraordinaria del 20 de agosto de 1884, bajo la presidencia de José Alcalá Zamora.

(68) A.C.P., acta del 3 de enero de 1897 siendo presidente Pedro Candil Palomeque.

(69) A.C.P., Acta del 5 de abril de 1898, siendo presidente Pablo Luque Serrano.

(70) A.C.P., acta del dos de enero de 1904, bajo la presidencia de Argimiro Serrano Alcalá-Zamora.

(71) "Clarín" Leopoldo Alas: *La Regenta*. Ediciones Orbis, S.A. Barcelona 1982, tomo I, página 106.

(72) A.C.P., acta de la Junta Directiva del 21 de enero de 1904, bajo la presidencia de Argimiro Serrano Alcalá-Zamora.

(73) A.C.P., acta de la Junta Directiva del 25 de enero de 1904, bajo la presidencia del secretario José María Lozano Sidro.

(74) A.C.P., acta de 1 de febrero de 1904, bajo la presidencia de Rafael Valverde Cubero.

(75) A.C.P., acta del 13 de febrero de 1904 de la Junta Directiva, bajo la presidencia de Rafael Valverde Cubero.

Entrevista a Antonio Alcalá Pérez

—Antonio, ¿Cuántas temporadas como entrenador de los juveniles?

—Dos.

—¿Y con infantiles y alevines?

—Seis temporadas entre ellas la de subcampeones.

—¿Desde cuándo esta afición por el balompié?

—Desde que tenía 20 años, que por cierto me inició en estos menesteres el que fue antiguo defensa izquierda del Priego, Quico.

—¿Te ha costado mucho conseguir el ascenso?

—Sí, porque la fase primera de la liga fue más difícil que la liguilla de ascenso.

—¿El momento más difícil?

—Cuando se perdió en casa frente al Cabra.

—¿Motivo de este bache?

—Fue un momento difícil, porque algunos jugadores, no respondían adecuadamente.

—Antonio, ¿cuándo creiste que podías tener opción al ascenso?

—Cuando tropezó el Baena en su feudo frente al Lucena.

—¿A quién destacarías de tus jugadores?

—Todos rayaron a gran altura en entrega y juego pero Puliño y Pablo fueron el auténtico

motor del equipo en la liga. En la liguilla de ascenso todos hicieron un papel excelente.

—¿Tienes intención de seguir en la próxima temporada?

—Sí.

—¿Con qué jugadores cuentas?

—Con casi toda la plantilla.

—¿Cómo se ha portado la directiva contigo?

—Bien en líneas generales, sobre todo el Presidente, que nos ha apoyado siempre.

—¿Qué tal el viaje a Huelva?

—Muy bien, fueron tres días estupendos.

—¿Quién os pagó el viaje y la estancia?

—El Ayuntamiento como premio al ascenso.

—¿Qué le pedirías a la afición?

—Que cuento con ella para que nos apoye en la próxima campaña que se presenta bastante dura y que siento que el último partido no saliera bien para habernos despedido con un buen partido que era nuestra intención.

—¿Esperas hacer en la próxima temporada un buen papel?

—Es prematuro pero por falta de trabajo y ganas no quedará.

—Enhorabuena por el éxito.

Por la boca muere el pez

Contestación a MCSR

Para nosotros es un problema el contestar a la nota de MCSR. Que sirva de aclaración a nuestros lectores que no se trata de ninguna asociación en defensa de un futbolista, sino que es la esposa de un jugador que al parecer se sintió molesta porque en nuestros comentarios no se hablaba apenas de su marido. Difícil nos lo pone porque aún no comprendemos su comentario, ya que donde dice digo, luego dice diego, y si no cojan la carta que se publicó en el número anterior (Nº 335 página 24).

Comienza diciendo "he podido leer dos notas en su distinguido periódico en el que me he dado por aludida, y la verdad es que son ciertas a medias. ¿Cuáles serán las ciertas? porque en el comentario de su carta al parecer nosotros somos los culpables de los problemas de todo, y la verdad, que si dice que son ciertas a medias, ¿no serán ciertas en toda medida? Luego más abajo dice "señor Martinico en ningún momento hablé yo mal de nadie", luego se contradice y se deja por embustería ella misma cuando dice "a esos buitres que se agrupan cada domingo en un sector del campo cuya labor es la de destruir y menospreciar a los jugadores del Priego".

También dice que los puntos se los dan al "Maradona", y que el fútbol no todo es correr, saltar, meter goles, hay que salvarlos, defender, y luchar y no arrugarte ante la entra-

da de un contrario. Sin duda alguna se refiere a Osuna. Creemos que usted como parte implicada es la menos oportuna para decir esto. Si alguien tiene duda que vaya al campo y lo vean y verán que no son una minoría que se agrupan los que valoran la labor de este jugador, sino que es la opinión de todo el campo y eso que ella no habla mal de nadie.

Es asombroso cuando indica que dejando a un lado el plano económico, que no saben ni cuando van a cobrar. Nosotros les podemos adelantar de fuentes muy fidedignas, que esos que tanto chillan han cobrado ya en metálico una cantidad que ronda las 200.000 pesetas y algunos las 300.000 pesetas. Será por esto lo de "señor multiempleos", ya que consideramos que el que tenga varios empleos creemos que los cobrará todos, ese si es multiempleos. El que tenga varios "hobis", señora... Por los hobis no se cobra, por los multiempleos sí, si no infórmese bien. A lo que íbamos estas cantidades son cantidades que ni por asomo han cobrado ningún jugador de la 1ª Regional, ni siquiera los que han subido de categoría a su club directamente. Habla de que tenemos que ser humildes, palabra que ni siguiera conocemos dice la señora. Nosotros todos los comentarios que desde aquí hacemos los escribimos con la mayor humildad que cualquier persona normal puede tener. Aún no hemos mencionado nosotros los trofeos que tenemos en casa para limpiar, clara muestra de humildad...

Nos dice primero que somos malos y luego nos llama queridos reporteros, ¿en qué quedamos?

Luego exhorta a los jugadores a seguir luchando por el equipo, y la respuesta de algunos de los que defienden, (siempre nos referimos a una minoría mínima de jugadores, que con los dedos de una mano no llegan a contarse) es la de retirarse del equipo porque le deben unas 40.000 ptas. aproximadamente y claro está como el color que esa minoría defiende es el verde del billete y no el rojo de la camiseta. ¡Qué podemos decir! En fin para qué seguir si no merece la pena comentar algo más de este tan traído tema para algunas personas. Solamente decir que no es nuestra intención seguir contestando a todo este tipo de cartas.

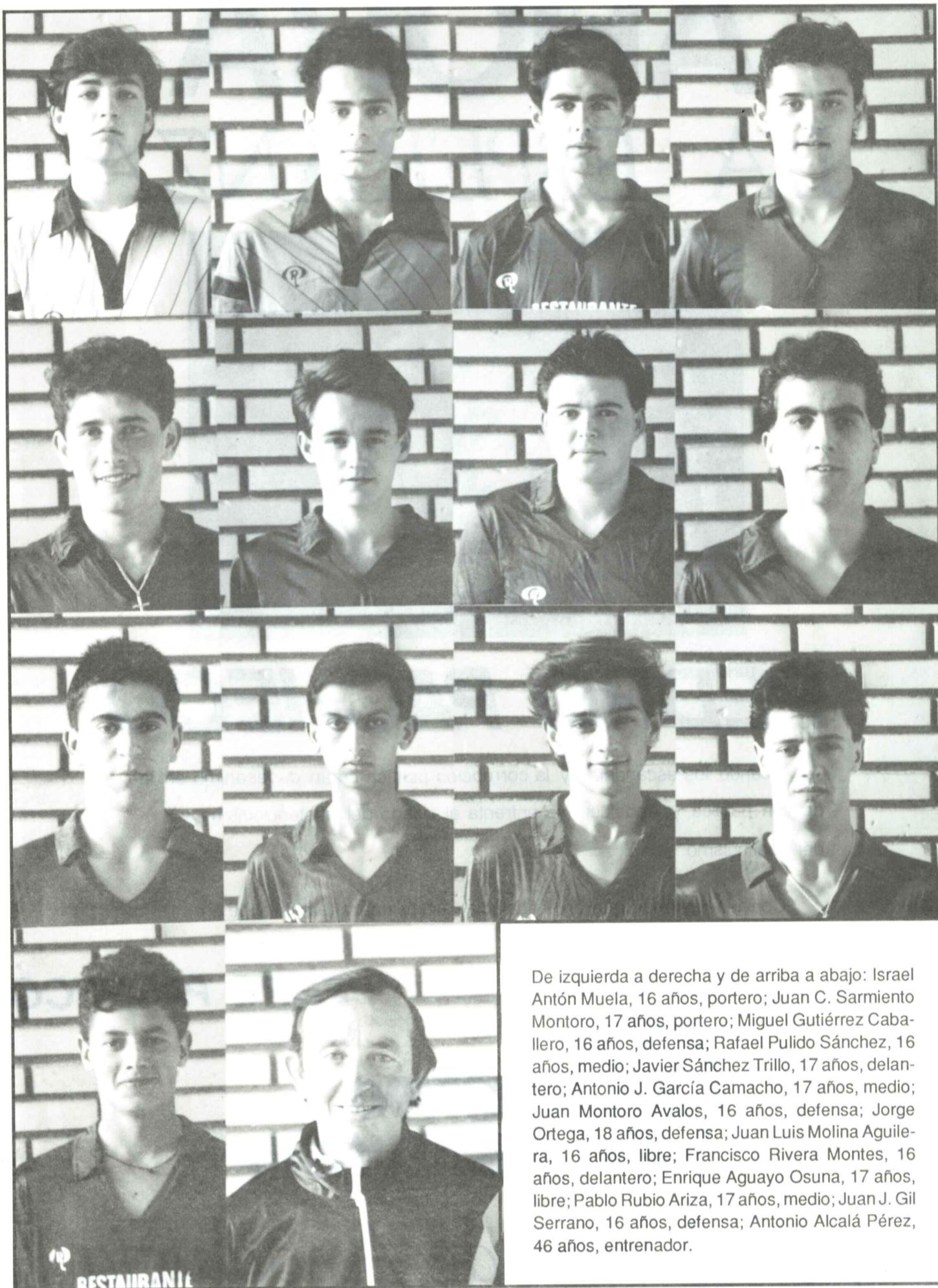
PAMA

No pudo ser, el Prieguense no consiguió el ascenso

No pudo ser, el Priego cayó derrotado en San Eulogio por 2-0 y en casa ganó por 1-0, lo que motivó la eliminación del ascenso. Mala papeleta se le presentaba a J. Calvo en el partido de Córdoba, al no contar con hombres como Cuki y Pedrajas que por lesión o sanción no podía contar con ellos y las ausencias por abandono de Kico, Jesús, Emilio, Padillas, J. Calvo tuvo que sacar un equipo de circunstancias alineando a varios juveniles de todas maneras el equipo hizo todo lo que pudo para capear el temporal que sobre todo en el segundo tiempo se les vino encima, y gracias a las buenas intervenciones de J. Carlos, no se trajo una abultada derrota. Pero aún así se mantenían las

esperanzas para el partido de vuelta, pues el Fray Albino no demostró ser un equipo fuera de nuestro alcance, se soñaba con repetir el partido de Almodóvar donde se demostró la valía auténtica del Priego cuando se hacen las cosas por su sitio. Se comentaba que además para este partido volverían las figuras y así fue el equipo casi al completo, se enfrentó al Fray Albino, se hizo entrega del trofeo a la regularidad a Osuna, se desplazó una banda de tambores, se hizo disparo de cohetes y la afición repondió. Y el Priego saltó al campo y se enfrentó a un devaluado Fray Albino que con varios juveniles en sus filas, supo contener a un prieguense faltó de ideas y de jugadas resolutivas, no supo crear estas jugadas de peligro que ocasionan los goles, y los del Campo de la Verdad capitaneados por ese buen defensa que es Luque salvaron el compromiso sin muchos apuros, al final se quería que el árbitro resolviera la papeleta, y es que no nos vamos a dar cuenta nunca de que el partido tienen que ganarlo los jugadores, que el árbitro se puede inclinar hacia un lado u otro, pero si el equipo juega y lo da todo es el que gana pese a todo y si no que se lo pregunten a los del Fray Albino que con jugar solo un segundo tiempo siguen en preferente y por si fuera poco hasta los de Rute subieron. A ver si para la próxima temporada se aprende la lección. PAMA

Juveniles: a categoría preferente



De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Israel Antón Muela, 16 años, portero; Juan C. Sarmiento Montoro, 17 años, portero; Miguel Gutiérrez Caballero, 16 años, defensa; Rafael Pulido Sánchez, 16 años, medio; Javier Sánchez Trillo, 17 años, delantero; Antonio J. García Camacho, 17 años, medio; Juan Montoro Avalos, 16 años, defensa; Jorge Ortega, 18 años, defensa; Juan Luis Molina Aguilera, 16 años, libre; Francisco Rivera Montes, 16 años, delantero; Enrique Aguayo Osuna, 17 años, libre; Pablo Rubio Ariza, 17 años, medio; Juan J. Gil Serrano, 16 años, defensa; Antonio Alcalá Pérez, 46 años, entrenador.



RESTAURANTE

AHORA LA ESPERANZA



PEDRO PACHECO

Cuando los escándalos y la corrupción política crean el desánimo en la opinión pública y Andalucía se enfrenta al riesgo del abstencionismo y del continuismo. . . .

Conviene afirmar que en Andalucía sí hay una alternativa de esperanza:

PEDRO PACHECO



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

por el bien de Andalucía